

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Pasados, Amables, para el Futuro</small>	
		Versión No. 03		Pág. 1 de 51		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

Proceso y/o tema auditado:	Gestión Administrativa- administrativos- Talento Humano – Regional Tolima Grande.	Servicios Regional	No. Auditoria 004
Nombre y Cargo de los Auditados:	NOMBRE		CARGO
	Cont. Púb. Eylen Patricia Luengas		Coordinador Administrativo Director Regional (e.)
	PD. Narly Serrano		Responsable Talento Humano
	PD. Flor María Murillo		Responsable de SST
	PD. Shirley Cervera Vargas		Responsable de Tesorería
	PD Jony Guerrero		Coordinador de Abastecimientos.
	PD. Yuly Tatiana Rojas		Coordinador Financiero.
	TD. Ginnia Vargas Corre		Almacenista Responsable de Transporte (e.)
Equipo auditor:	NOMBRE		ROL
	Eco. Omar Antonio Pereira Goetz		Auditor Líder (E)
	Ing. Jean Edicson Monsalve Salcedo		Auditor
	R.E.I Carmen Aurora Pulido Méndez		Auditor
Objetivo auditoría:	Dar respuesta a la queja radicada bajo el ID– 11091 de 2022, en el módulo de PQRS de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.		
Alcance auditoría:	Documentos y actos administrativos de la ALFM relacionados con la PQR – 11091 de 2022 allegada por el módulo de PQR de la ALFM		
Criterios de Evaluación:	Procedimiento de viáticos ALFM- verificación documentos de pago relacionados con viáticos de la vigencia 2022 al personal de la Regional Tolima Grande,		

Introducción y Contextualización

El jefe de Control Interno imparte de forma verbal el 01/06/2022 realizar en las instalaciones de la Regional Tolima Grande, auditoria puntual a lo manifestado en la queja radicada, módulo de PQRS-ALFM con ID No. 11901 relacionada con tema de viáticos de la citada regional.

Que el 02 de junio de 2022 se realiza el desplazamiento del equipo auditor a la Regional Tolima Grande ubicada dentro de las instalaciones del CENAE con el fin de llevar a cabo las entrevistas y solicitud de información necesaria para confirmar o desmentir lo informado en la PQRS-11901-2022.

Con ocasión de las afirmaciones del escrito ID11901 objeto de la presente auditoria, y de acuerdo a lo establecido en el “*Artículo 17. Ley 1755 de 2015 Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo*”, y teniendo en cuenta que el peticionario registra dirección electrónica: 'bjent2010@hotmail.com', se dirige la siguiente comunicación, que a la fecha del presente informe no fue atendida por el quejoso:

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03			Pág. 2 de 51
		Fecha:	09		08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

De: Alejandro U. Murillo Devia <alejandro.murillo@agencialogistica.gov.co>
 Enviado el: jueves, 2 de junio de 2022 9:52 a.m.
 Para: 'bjent2010@hotmail.com' <bjent2010@hotmail.com>
 Asunto: Queja del 26 abril 2022 - Regional Tolima

Teniendo en cuenta el contenido de la denuncia manifestada, por ustedes a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, relacionada con la Regional Tolima Grande, de manera atenta les solicito aportar, para cada una de las afirmaciones hechas en su escrito del 26/04/2022, las respectivas evidencias, para nuestro proceso de auditoría.
 Agradezco la atención brindada a la presente.

Cordialmente,

Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia
 Jefe Oficina de Control Interno
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal
 Calle 95 No. 13-08 (Bogotá - Colombia)
 Tel: (601) 6 51 04 20 ext. 1361

Fuente: Correo Institucional Jefe Control Interno.

El documento, radicado en el módulo de PQRS de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, bajo el ID 11901, a la letra dice:



Abril 25 de 2022

Señor Coronel
 CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
 Director General Agencia Logística de Las Fuerzas Militares
 Bogotá. —

ASUNTO: Irregularidades de Viáticos Regional Tolima Grande.

Con el presente me permito informar al señor Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ Director General Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, las irregularidades que se vienen presentando con los dineros de los viáticos asignados a la regional Tolima Grande.
 La situación consiste en que la Directora encargada señor EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ, no cumple con lo que manifiesta en las resoluciones de viáticos, que hace para legalizar la partida de estos, engañando y mintiendo a los superiores, y por ende participando activa y directamente en actos de corrupción.
 Lo anterior porque en las resoluciones registra unas fechas en las cuales debe estar por fuera de la sede administrativa, cumpliendo lo estipulado en dicha resolución, pero no es cierto como en los siguientes casos en el mes de abril.
PROGRAMACION SEGÚN RESOLUCION DEL MES DE ABRIL
 Desde el día 7 al día 8 de abril Tolimaida –Puerto salgar –Honda
 Desde el día 8 al 8 de abril Tolimaida –ibagué (Ese día fue a Neiva –Huila)
 Desde el día 11 al 13 de abril Tolimaida-Neiva-Garzon-Pitalito (estos días no fue labor en la sede administrativa).
 La misma situación se presentó con la resolución de viáticos de la señora Ginnia Vargas correa, almacenista general de la Regional.
 Desde el día 11 al 13 de abril Tolimaida-Neiva-Garzon-Pitalito (estos días se encontraba disfrutando del descanso de semana santa).
 Cabe anotar mi Coronel que con dineros de viáticos se están pagando mantenimiento de vehículos.
 Por otro lado, solicito muy respetuosamente mi coronel, tome las medidas pertinentes sobre la dirección de esta Regional, ya que la Directora Encargada llega tarde todos los días y en varias ocasiones sale a almorzar a las 12:00 pm y regresa a las 2 y 30 pm, con el auxiliar de contabilidad señor CARLOS NAVAS, El señor NAVAS igual llega tarde todos los días y no tiene ningún llamado de atención por incumplir el horario laboral. Ya que es uno de los funcionarios con los cuales tiene favoritismo.
 Con la exfuncionaria Yurley Maria castillo Pacheco, quien hace poco fue la contadora de la Regional Sucede algo particular, la señora en mención quien ya no labora en la Regional y aprovechando la amistad que tiene con la Directora Encargada, ingresa y sale de las instalaciones de la Regional, a la hora que le provoque, almuerza todos los días en las oficinas de la Regional, indisponiendo a los demás funcionarios, ya que entra echando sátiras a quienes no son de su afecto.
 Solicito mi coronel que, en caso de enviar a verificar por parte de Control Interno, no envíe a la señora YAMILE MUNAR, ya que ella es amiga personal de la Directora Encargada.
 A la espera de su atención prestada.

Fuente Modulo PQR de ALFM

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO		Código GSE-FO-12			
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 3 de 51		
			Fecha:	09	08	2021

Se realiza reunión de apertura con el personal administrativo de la Regional Tolima Grande y la Directora Regional (e), el 02/06/2022 a las 07:30 horas.

Se aplica encuesta, al personal de la Regional, relacionada con la afirmación del ID 11901 “... la funcionaria Yurley Maria Castillo Pacheco... ingresa y sale de las instalaciones de la Regional a la hora que le provoque (...)”.

Se solicitan los soportes documentales relacionados con la solicitud, trámite y pago de viáticos del personal de la Regional Tolima Grande, en el lapso enero –mayo de 2022.

Se presenta, a la Directora Regional (e), el resultado de las observaciones a los documentos aportados durante el proceso de auditoría, indicando que existen registros aportados y remitidos al correo institucional, serán objeto de análisis, y los resultados serán dados a conocer en el informe de auditoría puntual.

Desarrollo de la auditoria:

El contenido de la queja, identificada con ID 11901, guarda relación con el manejo de los viáticos asignados a la Regional Tolima Grande, razón por la cual se solicitó, mediante correo electrónico institucional, a la Directora Financiera de la oficina principal ALFM, el reporte SIIF de la asignación presupuestal, de lo cual se obtiene como respuesta: rubro A-02-02-02-010 valor de \$50.000.000:

		Informe situación de apropiaciones		Usuario Solicitante: CATHERINE Unidad ó Subunidad: OFICINA PRINCIPAL - Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema:	
DESCRIPCIÓN PCI	DEPE ND	POSICIÓN CATALOGO DEL		Apropiación Inicial	Apropiación Vigente
REGIONAL TOLIMA GRANDE -		A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS	50,000,000.00	50,000,000.00
REGIONAL TOLIMA GRANDE -	BV VIATICOS	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS	0.00	50,000,000.00

Fuente. Dirección Financiera ALFM-SIIF

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida</small>
		Versión No. 03		Pág. 4 de 51	
		Fecha:	09	08	2021

A continuación, se extraen del escrito radicado en el módulo PQRS de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, (en adelante ALFM), ID.11901, los siguientes pronunciamientos:

1. *Respecto de la afirmación “la situación consiste en que la Directora encargada señor EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ, no cumple con lo que manifiesta en las resoluciones de viáticos que hace para legalizar la partida de estos, engañando y mintiendo a los superiores, y por ende participando activa y directamente en actos de corrupción (...)” SIC*

El equipo auditor, se permite indicar que las resoluciones, son actos administrativos firmados por el nominador de la entidad (Director General); el trámite de viáticos, está reglamentado al interior de la ALFM, en el procedimiento viáticos Código: GTH-PR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, los cuales son reconocidos por la entidad cuando el nominador, autoriza al servidor público desempeñar sus funciones en lugar diferente al habitual, es decir requiere cubrir los gastos de alimentación, transporte y alojamiento. No son manifestaciones de los servidores, hacia los superiores jerárquicos, por lo tanto, no es posible verificar lo manifestado por el quejoso en su escrito del 25 de abril de 2022.

Sin embargo, se solicitó al quejoso, aportar al módulo PQRS las evidencias que respalden dicha afirmación, sin obtener respuesta, por lo cual el equipo auditor no evalúa dicha afirmación.

2. *Respecto de la afirmación: “(...) en las resoluciones registra unas fechas en las cuales debe estar por fuera de la sede administrativa, cumpliendo lo estipulado en dicha resolución, pero no es cierto como en los siguientes casos en el mes de abril”*

PROGRAMACION SEGÚN RESOLUCION DEL MES DE ABRIL

Desde el día 7 al día 8 de abril Tolemaida –Puerto salgar –Honda
 Desde el día 8 al 8 de abril Tolemaida –Ibagué (Ese día fue a Neiva –Huila)
 Desde el día 11 al 13 de abril Tolemaida-Neiva-Garzon-Pitalito (estos días no fue labor en l
 sede administrativa.

La misma situación se presentó con la resolución de viáticos de la señora Ginnia Vargas correa
 almacenista general de la Regional.

Desde el día 11 al 13 de abril Tolemaida-Neiva-Garzon-Pitalito (estos días se encontrab;
 disfrutando del descanso de semana santa

Fuente: Módulo pqr ALFM

El equipo auditor observó en los documentos aportados por la Regional Tolima Grande lo siguiente:

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 5 de 51	
		Fecha:	09	08

La Técnico de la Dirección Regional Loani Yaneth Lozano, presentó el libro de control de Resoluciones, donde se registra la numeración de resoluciones suscritas por la Regional Tolima Grande, de enero a mayo de 2022, como se evidencia en la siguiente imagen:

Resolución	Fecha	Dependencia	Resolución
001	13-01-2022	T.Huano	Viajeros Enero 2022
002	21-01-2022	T.Huano	Viajeros Apoyo-Auxiliares Enero
003	25-01-2022	Contratos	Resolución de liquidación de gastos por proceso 015-001-2022 máxima cantidad
004	27-01-2022	Contratos	Normamiento comité proce palta mc 05-005-2022
005	31-01-2022	Abogados	Acta entrega Cargo Carol Medeiros - Trini Pacheco
006	01-02-2022	Ctas	Apertura Ventanas 015-002-2022
007	01-02-2022	Ctas	Apertura papa 015-003-2022
008	02-02-2022	T.Huano	Viajeros Febrero 2022
009	03-02-2022	Contratos	Apertura Proceso de Llueto
010	07-02-2022	Contratos	Declaratoria Desista para 015-003-22
11	16-02-2022	ADM	Pago Viajeros
12	16-02-22	Contratos	Adjudi. Frutos Ventanas 015-002-22
13	18-02-22	Contratos	Adjudi. Proceso lue 015-004-22
14	18-02-22	Contratos	Res. Apertura carne Frus 015-006-22
15	01-03-22	ADM	Res Viajeros
16	02-03-22	ADM	SIN DILIGENCIAR
17	02-03-22	Contratos	Adjudicación Proc palta para 015-007-2022
018	08-03-2022	Ctas	Adjudicación Proc 015-006-22 Carnes
019	09-03-2022	Ctas	Apertura Proc 015-012-2022 Papa
020	11-03-2022	T.Huano	Viajeros Marzo
021	16-03-2022	Contratos	Adjudicación Sasi No. 015-008-22-Hielo
022	18-03-2022	Ctas	Adjudicación 015-009-22 Palta F.
023	23-03-2022	Ctas	Adjudicación 015-010-22 Papa
024	23-03-2022	Ctas	Apertura Proc Tamal 015-014-2022
025	23-03-2022	Ctas	Apertura Proc Refrig 015-015-2022
026	25-03-2022	Ctas	Apertura Proc. Mepas 015-017-2022
027	28-03-2022	Ctas	Apertura Proc. Paraderia 015-018-2022
028	05-04-22	T.Huano	Viajeros Abril
029	06-04-22	Ctas	Adjudicación 015-014-2022 Tamal
030	09-04-22	T.Huano	Viajeros Concertación Menor Ahu.
031	07-04-22	Ctas	Adjudicación 015-019-2022 Mejoras
032	07-04-22	Ctas	Adjudicación 015-015-2022 Refrigerios
033	08-04-22	Ctas	Declaratoria Desista 015-019-22 Fumigación
034	08-04-22	Ctas	Adjudicación 015-018-22 Paraderia
035	10-05-22	Ctas	Declaratoria Desista Proc 015-021

Fuente: Libro de Control de Resolución Regional Tolima Grande – Hoja 21

Resolución	Fecha	Dependencia	Descripción
036	16/05/2022	Talento Humano	Viajeros Mayo
037	16/5/22	Contratos	Declaratoria Desista MC 015-022
038	26/05/22	Viajeros T.H.	Viajeros SST Mayo
039	27-05-22	Ctas	Apertura Proc. 015-026-22 GPP

Fuente: Libro de Control de Resolución Regional Tolima Grande – Hoja 22

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La Unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por las Fuerzas Armadas, por Colombia	
		Versión No. 03			Pág. 6 de 51
		Fecha:	09	08	2021

En el citado libro, se observan registradas, diez (10) resoluciones de reconocimiento de viáticos para la presente vigencia con corte a mayo/2022, las cuales son: 001, 002, 008, 011, 015, 020, 028, 030, 036 y 038. Con el fin de verificar el adecuado procedimiento GTH-PR-10, para el reconocimiento y pago de los derechos de viáticos, fueron solicitadas las resoluciones antes descritas, observando lo siguiente:

No se aporta la resolución No, 02 “pago viáticos auxiliar”, relacionada en el libro de resoluciones de la Regional Tolima Grande; así mismo se evidencia:

- Resolución 008 de 02-02-2022 registrada en el libro como: viáticos de febrero 2022.
- Resolución 003 de 02-02-2022 registrada en el libro como: declaratoria de desierto (...)

003	25-01-2022	Contratos	Resolución de declaración de desierto por proceso 003-001-2022 mínima cuantía.
004	27-01-2022	Contratos	Nombramiento comité proce. fallo MC. 003-005 2022.
005	31-01-2022	Adjuntos	Acta entrega Cargo Civil Abstención - Irmi Pacifica
006	01-02-2022	Ctas	Apertura Viáticos 015-002-2022
007	01-02-2022	Ctas	Apertura PAPA 015-003-2022
008	02-02-2022	Viáticos	Viáticos Febrero 2022
009	03-02-2022	Contratos	Resolución Proceso de Licitación

Fuente: Libro de Control de Resolución Regional Tolima Grande – Hoja 21



RESOLUCIÓN No. 003

(02 de Febrero de 2022)

Por la cual se ordena el pago de viáticos.

EL DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES TOLIMA GRANDE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LES CONFIERE LOS DECRETOS Nos. 832/12, 4746/05, 2701/88 Y ACUERDO 001/2006 Y RESOLUCION No. 268/12 Y,

Fuente: Resolución 003 de 02-02-2022

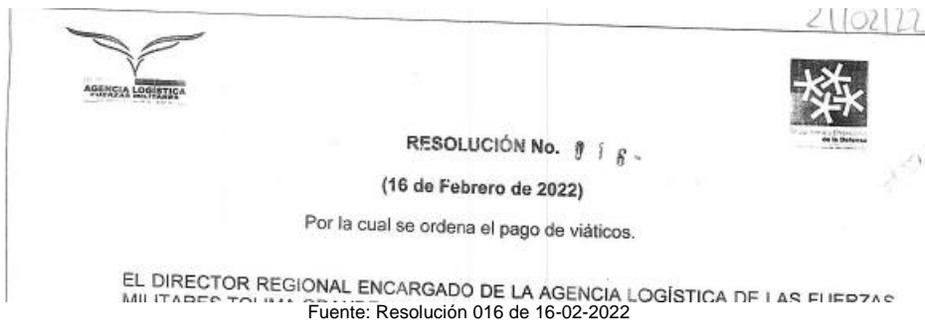
Físicamente se observa que la Resolución 003 de 02-02-202, es la que respalda el pago de viáticos a un personal de la Regional Tolima Grande.

No se observó la resolución 011 de 16-02-2022 registrada en el libro como “pago de viáticos”, si registrada en el libro de la Regional Tolima Grande, en forma física se evidencia, la Resolución 016 de 16-02-2022 “Por la cual se ordena el pago de viáticos”.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida</small>
		Versión No. 03		Pág. 7 de 51	
		Fecha:	09	08	2021

11	16-02-2022	Adm	Pago viáticos
12	16-02-22	contab	Adjudi. Frutos Viáticos 015-002-22
13	18-02-22	contab	Adjudi proceso fue 015-004-22
14	18-02-22	Contab	Res. Apetua como Frus 015-006-22
15	01-03-22	ADM	Res Viáticos
16	20-02-22	contab	Adjudi proceso fue 015-002-22
17	22-02-22	contab	Adjudi proceso fue 015-002-22

Fuente: Libro de Control de Resolución Regional Tolima Grande – Hoja 21



Fuente: archivo Regional Tolima Grande

Al consultar estas observaciones con la Profesional de Talento Humano de la Regional Tolima Grande, Narly Brillyth Serrano, informa que estos casos se presentan por error en la numeración de la resolución al momento de elaborar el documento, ya que en el caso de la resolución 003, el número real es “008” como se observa en el libro; y en el caso de la resolución 016, el número real es “011” como se observa en el libro, ya que en ambos casos las fechas de la resolución coinciden con las fechas del libro control.

Con relación al reconocimiento de viáticos de la Directora (E) Regional Tolima Grande, relacionados en la PQR 11091-2022 y de acuerdo con los soportes presentados por la Regional Tolima Grande, se pudo observar que durante la presente vigencia se han reconocido viáticos por comisión de servicio en 3 oportunidades a saber:

- Reconocimiento de viáticos mediante resolución 255 de 28-02-2022

De acuerdo con la Resolución 255 se reconocieron 5.5 días de viáticos; sin embargo, según el formato GTH-FO-58, se observan registradas 5 fechas de comisión, en 1 de los casos la fecha de finalización es de dos días después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 1 (fecha) * 2.5 (días de comisión) = 2.5 días de comisión.

Por otro lado, al revisar las fechas del numeral 2 y 3 (enmarcadas en el cuadro), se puede evidenciar que inicia la comisión el día 24-02-2022 y termina consecutivamente el 25-02-2022 lo que representa 1.5 días de comisión y, por último, se evidencian dos fechas de comisión del

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO					Código GSE-FO-12					 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida
						Versión No. 03			Pág. 8 de 51		
	Fecha:		09	08	2021						

mismo día lo que representa 1.0 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha) * 2.5 (días del 02-03-2022 al 04-03-2022) = 2.5 días + 1.5 (días del 24-02-2022 al 25-02-2022) + 2 (fechas) * 0.5 (días el 22-02-2022 y el 08-03-2022) = 1.0 día = **5 días de comisión** y no los 5.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, el reconocimiento de dicha comisión, con base en el valor día (\$338.443/día)¹ sería **\$1.692.215** y no los \$1.861.438 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$169.223.

- Señor **EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.403.865 de Bogotá – Bogotá D. D, quien ocupa el cargo PD 3-1/14 Coordinadora Administrativa, encargada de las funciones de la Dirección de la Regional Tolima Grande, con Cuenta Bancaria No.036152726 del Banco BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 22 al 22 de febrero de 2022	Tolemaida-Bogotá-Tolemaida	0.5	A-02-02-02-010	\$ 338.443,00	\$ 169.222
Del 24 al 25 de Febrero de 2022	Tolemaida-Puerto Salgar-Honda-Ibagué Tolemaida	1.5	A-02-02-02-010	\$ 338.443,00	\$ 507.665
Del 02 al 04 de Marzo de 2022	Tolemaida-Neiva-La Plata-Garzón-Pitalito-Tolemaida	3.0	A-02-02-02-010	\$ 338.443,00	\$ 1.015.329
Del 08 al 08 de Marzo	Tolemaida-Chaparral-Tolemaida	0.5	A-02-02-02-010	\$ 338.443,00	\$ 169.222
TOTAL		5.5			\$ 1.861.438

Fuente: Resolución 255 de 28-02-2022

¹ Decreto 979 de 2021. DAFP. Artículo 1

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO		Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 9 de 51	
			Fecha:	<table border="1"> <tr> <td>09</td> <td>08</td> <td>2021</td> </tr> </table>	
09	08	2021			

PROCESO															
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO															
		TITULO				Código No. GTH-FO-58									
AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO REGIONALES		Versión No. 51		Página 1 de 1		Fecha		18		2020					
		LAPSO VERIFICADO:		DESDE:	22/02/2022	HASTA:	08/03/2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE						
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANÍA	No CELULAR	FECHA DE COMISIÓN		LUGAR DE COMISIÓN	OBJETO DE LA COMISIÓN	TIPO DE TRANSPORTE			VALOR DESPLAZAMIENTOS ADICIONALES			
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL	TERRESTRE	FLUVIAL	DESCRIPCIÓN	
1	NLO-CLUNDINAMA RCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1.018.403.885	312 5230477	22/02/2022	22/02/2022	OFICINA PRINCIPAL BOGOTÁ	PROYECTO DE INTEGRACIÓN REG TOLIMA GRANDE PANADERIA		X					
2	NLO-CLUNDINAMA RCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1.018.403.885	312 5230477	24/02/2022	25/02/2022	HONDA-FUERTE SALGAR	REVISTA COMEDORES DE TROPA 31AF - CAGOM 1		X					
3	NLO-CLUNDINAMA RCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1.018.403.885	312 5230477	25/02/2022	25/02/2022	IBAGUE	REVISTA COMEDORES DE TROPA BASER 6		X					
4	NLO-CLUNDINAMA RCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1.018.403.885	312 5230477	26/02/2022	4/03/2022	NEIVA - LA PLATA - GUZONA - DIFALDES	REVISTA COMEDORES DE TROPA BASPC 1 - CAD 3 NEIVA - BITER 9 - BPO - BIVAG		X					
5	NLO-CLUNDINAMA RCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1.018.403.885	312 5230477	04/03/2022	06/03/2022	CHAMPARRAL	REVISTA COMEDORES DE TROPA BICAJ		X					

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Febrero – Marzo Regional Tolima Grande

- Reconocimiento de viáticos mediante resolución 461 de 08-04-2022

De acuerdo con la Resolución 461 se reconocieron 5.0 días de viáticos; sin embargo, según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 4 fechas de comisión, en 1 de los casos la fecha de finalización es dos días después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 1 (fecha) * 2.5 (días de comisión) = 2.5 días de comisión.

Por otro lado, al revisar las fechas del numeral 1 y 2 (enmarcadas en el cuadro) se puede evidenciar que inicia la comisión el día 07-04-2022 y termina consecutivamente el 08-04-2022 lo que representa 1.5 días de comisión y por último se evidencia una fecha de comisión del mismo día lo que representa 0.5 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha) * 2.5 (días de 11-04-2022 al 13-04-2022) = 2.5 días + 1.5 (días del 07-04-2022 al 08-04-2022) + 0.5 (días del 22-04-2022) = **4.5 días de comisión** y no los 5.0 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión, con base en el valor día reconocido en la resolución (\$363.014/día)² sería **\$1.633.563** y no los \$1.815.070 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$181.507.

² Decreto 460 de 2022. DAFP. Artículo 1

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La Unión de nuestras Fuerzas	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Reservados Todos los Derechos, para Colombia</small>	
		Versión No. 03			
		Fecha:	09	08	2021

Señor **EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.403.865 de Bogotá – Bogotá D. D, quien ocupa el cargo PD 3-1/14 Coordinadora Administrativa, encargada de las funciones de la Dirección de la Regional Tolima Grande, con Cuenta Bancaria No.036152726 del Banco BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 07 al 08 de Abril de 2022	Tolemaida- Puerto Salgar- Honda- Tolemaida	1.5	A-02-02-02-010	\$ 363.014,00	\$ 544.521
Del 08 al 08 de Abril de 2022	Tolemaida- Ibagué Tolemaida	0.5	A-02-02-02-010	\$ 363.014,00	\$ 181.507
Del 11 al 13 de Abril de 2022	Tolemaida- Neiva- La Plata- Garzón- Pitalito- Tolemaida	2.5	A-02-02-02-010	\$ 363.014,00	\$ 907.535
Del 22 al 22 de Abril de 2022	Tolemaida- Chaparral - Tolemaida	0.5	A-02-02-02-010	\$ 363.014,00	\$ 181.507
TOTAL		5.0	A-02-02-02-010	\$ 363.014,00	\$ 1.815.070,00

Fuente: Resolución 461 de 08-04-2022

LÍMITE VERIFICADO:	DESDE:	07/04/2022	HASTA:	22/04/2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE								
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	NO. CELULAR	FECHA DE COMISION		LUGAR DE COMISION	OBJETO DE LA COMISION	TIPO DE TRANSPORTE			VALOR DESPLAZAMIENTOS ADICIONALES		
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRRESTRE	FLUVIAL	TERRRESTRE	FLUVIAL	DESCRIPCION
1	NEIVIA - CUNDINAMARCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1018403865	3125234477	08/04/2022	08/04/2022	PUERTO SALGAR	REVISITA COMEDORES DE TROPAS DE TROPAS		X				
2	NEIVIA - CUNDINAMARCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1018403865	3125234477	09/04/2022	09/04/2022	IBAGUE	REVISITA COMEDORES DE TROPAS DE TROPAS		X				
3	NEIVIA - CUNDINAMARCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1018403865	3125234477	11/04/2022	13/04/2022	NEIVA - LA PLATA - GARZON - PITILITO	REVISITA COMEDORES DE TROPAS DE TROPAS		X				
4	NEIVIA - CUNDINAMARCA	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	1018403865	3125234477	22/04/2022	22/04/2022	CHAPARRAL	REVISITA COMEDORES DE TROPAS DE TROPAS		X				

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Febrero – Marzo Regional Tolima Grande

- Reconocimiento de viáticos mediante resolución 766 de 18-05-2022

Durante la revisión de esta resolución no se evidencia inconsistencias en la programación, liquidación y reconocimiento de viáticos para la funcionaria Eylen Patricia Luengas.

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO					Código GSE-FO-12					
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					Versión No. 03		Pág. 11 de 51			
						Fecha:	09	08	2021		

3. *Respecto de la afirmación “la misma situación se presentó con la resolución de viáticos de las señora Ginnia Vargas correa, almacenista general de la Regional – desde el día 11 al 13 de abril Tolemaida- Neiva- Garzón- Pitalito (estos días se encontraba disfrutando del descanso de semana santa” SIC.*

En relación con la funcionaria Ginía Vargas Correa, el equipo auditor observa, que durante la vigencia 2022, se ha reconocido viáticos de conformidad con el siguiente acto administrativo:

- Reconocimiento de viáticos mediante resolución 028 de 05-04-2022
 - Continuación Resolución No. 028 Por la cual se ordena el pago de viáticos.
- Señora **GINIA VARGAS CORREA**, identificada con cedula de ciudadanía No.39.740.489, nombrado en el empleo como Técnico de Servicios código 5-1 grado 26, con Cuenta Bancaria 222105835 del Banco BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 07 al 08; 11 al 13; 22 al 22 de Abril de 2022	Tolemaida, Neiva, La Plata, Garzón, Pitalito, Chaparral-Honda, Puerto Salgar, Ibagué, Tolemaida	5.0	A-020202010	\$ 163.323	\$ 816.615
TOTAL		5.0			\$ 816.615

Fuente: Resolución 028 de 05-04-2022

ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISION		LUGAR DE COMISION	OBJETO DE LA COMISION	TIPO DE TRANSP	
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE
1	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	07/04/2022	08/04/2022	TOLEMAIDA - HONDA- PUERTO SALGAR-IBAGUE- TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE UN PERSONAL A REALIZAR INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X
3	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	11/04/2022	13/04/2022	TOLEMAIDA - NEIVA-LA PLATA-GARZON- PITALITO- TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE UN PERSONAL A REALIZAR INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X
5	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	22/04/2022	22/04/2022	TOLEMAIDA - CHAPARRAL- TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE UN PERSONAL A REALIZAR INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Abril Regional Tolima Grande

A la Sra. Ginnia Vargas Correa, de acuerdo con la Resolución 028 se le reconocieron 5.0 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 3 fechas de comisión, en 1 de ellas, se evidencia que la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio, por lo cual tiene derecho al reconocimiento de 1.5 días de viáticos; en otra de las fechas, evidencia que la fecha de finalización es dos días después de la fecha de inicio lo que representa un subtotal de 1 (fecha) * 2.5 (días de comisión) = 2.5; y la otra fecha corresponde a

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO					Código GSE-FO-12					 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Promueven Pacato, Arriola, para Colombia
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					Versión No. 03		Pág. 12 de 51			
						Fecha:	09	08	2021		

una comisión del mismo día, lo que representa un subtotal de 1 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 0.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha) * 1.5 (días del 07-04-2022 al 08-04-2022) = 1.5 + 1 (fecha) * 2.5 (días del 11-04-2022 al 13-04-2022) = 2.5 + 1 (fecha) * 0.5 (días el 22-04-2022) = 0.5 para un total de **4.5 días de comisión** y no los 5.0 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, el reconocimiento de dicha comisión, con base en el valor día (\$163.323/día)³ sería \$734.954 y no los **\$816.615** pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$81.761.

Sin embargo, al consultar a la Dirección de la Regional sobre este caso, presentan el formato GTH-FO-22 “Control Cumplimiento Comisión de Servicio” en el que se evidencia que las fechas de comisión de la funcionaria en mención inicialmente descritas, no coinciden con las aprobadas en la resolución 028 con la cual se aprueba la comisión.

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO					Código: GTH-FO-22					 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Promueven Pacato, Arriola, para Colombia
	CONTROL CUMPLIMIENTO COMISIÓN DE SERVICIOS					Versión No. 00		Página 1 de 1			
						Fecha:	26	04	2018		

Lapso verificado:		Del: 07/04/2022		Hasta: 30/04/2022		Sede: REGIONAL TOLIMA GRANDE								
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	C.C.	CELULAR	FECHA DE COMISIÓN		LUGAR DE COMISIÓN	MOTIVO DE COMISIÓN	TIPO DE TRANSPORTE			SE CUMPLIO COMISIÓN		MOTIVO DE NO CUMPLIMIENTO
					DESDE	HASTA			AEREO	TURBOPROP	TERRESTRE	SI	NO	
1	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	07/04/2022	08/04/2022	TOLEMAIDA - HONDA - PUERTO SALGAR - IBAGUE - TOLEMAIDA	INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X		X		SE REALIZO LA COMISION EN ESA RUTA, PERO LA FECHA CAMBIO DEL 05 AL 07 DE ABRIL 2022
2	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	11/04/2022	13/04/2022	TOLEMAIDA - NEIVA - LA PLATA - GARZON - PITAITO - TOLEMAIDA	INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X			X	NO SE REALIZO LA COMISION EN ESA FECHA SE MODIFICO
3	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	08/04/2022	09/04/2022	FUSAGASUG A NEIVA - FUSAGASUG A TOLEMAIDA	INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X		X		
4	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	26/04/2022	26/04/2022	TOLEMAIDA - CHAPARRAL - TOLEMAIDA	INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X		X		
5	TOLEMAIDA	GINNIA VARGAS CORREA	39.740.489	3103241160	27/04/2022	29/04/2022	TOLEMAIDA - NEIVA - LA PLATA - GARZON - PITAITO - TOLEMAIDA	INVENTARIOS COMEDORES Y ACTIVOS FIJOS		X		X		

(Existieron comisiones adicionales en el periodo además a las programadas?) SI: NO:

Fuente: Formato GTH-FO-22 V00 Abril Regional Tolima Grande

Al revisar esta información, se evidencia una programación de 5.0 días de comisión, lo cual corresponde con los días reconocidos en la resolución; sin embargo, la cantidad de días y fechas de la resolución no coinciden con las fechas descritas en el formato de Control Cumplimiento Comisión de Servicios.

Respeto de los turnos de semana santa, se evidencia el memorando No. 2022110110039343 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH—DATH-11011, del 24 de febrero de 2022, suscrito por el Director General de ALFM, se establece las fechas para el disfrute del tiempo compensado por el personal de la ALFM, así:

³ Decreto 460 de 2022. DAFP. Artículo 1

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03			Pág. 13 de 51
		Fecha:	09		08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

TURNO	INICIA	FINALIZA	DIAS HÁBILES A DISFRUTAR
Primer	Lunes 11 de abril 2022	Miércoles 13 de abril 2022	11, 12 y 13 de abril 2022
Segundo	Lunes 18 de abril 2022	Miércoles 20 de abril 2022	18, 19 y 20 de abril 2022

Fuente: memorando No. 2022110110039343

La Dirección Administrativa y de Talento Humano, como respuesta a nuestro requerimiento de información relacionada con los turnos de semana santa, en su memorando 2022110100116773 ALDAT-11010, de fecha 09/06/2022, informa:

"Los turnos de semana santa se publicaron en las OAP No 12 de abril 01 de 2022 y en OAP No 13 de abril 08 de 2022, la Regional Tolima Grande allego a mediante correo adjunto los turnos hasta el día 07 de abril ya habiéndose realizado la OAP No 13, cabe resaltar que se emitió memorando No.2022110110039343, en el cual se solicitaba la información el día 25 de febrero del presente año, para poder dar cumplimiento a crono-grama turnos semana santa, por tal motivo y debido a información enviada por la Regional de forma extemporánea, no fue posible publicar los turnos en las OAP anteriormente mencionadas. (Se anexa correo y memorando)."

Lo anterior, incumple la instrucción referente al plazo establecido por la Dirección General ALFM, en el memorando en comento numeral 9 (...) *enviarán al Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, el 25 de febrero de 2022 los turnos establecidos en cada una de las dependencias (...).*

Verificada la planilla de distribución de turnos de Semana Santa, aportada por la Regional Tolima Grande a la oficina principal, con fecha 7 de abril de 2022 no se observó el nombre de Ginia Vargas, ni la firma en el documento remitido a la sede principal, de quien elaboró revisó y aprobó en la Regional Tolima Grande.

El equipo auditor observa, que desde el correo institucional loani.lozano@agencialogistica.gov.co al correo institucional luz.leon@agencialogistica.gov.co se remite la información de los turnos compensados para semana santa, así:

De: Loani Yaneth Lozano Molina [mailto:loani.lozano@agencialogistica.gov.co]
 Enviado el: jueves, 07 de abril de 2022 11:06 a. m.
 Para: 'Luz Dary Leon Cortes' <luz.leon@agencialogistica.gov.co>
 CC: 'EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ' <eylen.luegas@agencialogistica.gov.co>
 Asunto: PLANILLAS REG-TOLIMA GRANDE

Buenos días

De manera atenta me permito adjuntar planillas de turno a compensa de semana santa de la Regional Tolima Grande

Gracias

Cordialmente,

TASD. Loani Yaneth Lozano Molina
 Técnico Para Apoyo Seguridad y Defensa
 Grupo Administrativa – Asistente de Dirección
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Tolima Grande
 Fuerte Militar Tolemaida - Nilo Cundinamarca - Colombia
 Cel.: 318 4340598

Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano

El equipo auditor observa que la funcionaria GINA PAOLA DIAZ TOVAR, se encuentra registrada dos veces con diferente número de cédula 26.644.112 y 36.065.598, como se resalta en la siguiente imagen:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03

Pág. 14 de 51

Fecha:

09

08

2021



PLANILLA DE TURNOS REGIONAL TOLIMA GRANDE

Id	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	Código	Grado	Inicio Del 11 al 13 de abril de 2022	Fin Del 18 al 20 de abril de 2022	Observación
1	EYLEN PATRICIA LUENKAS DONZALEZ	1.018.403.865	3-1	14		X	
2	LOANI LÓDANI MOLINA	1.098.668.571	5-1	26	X		
3	NARLY BRILLYTH BERRANO ORDÓZ	1.110.515.453	3-1	14	X		
4	RO FLOR MARÍA BURELLO VIZCARRA	39.740.489	3-1	10	X		
5	DINA PAOLA DÍAZ TOVAR	26.644.112	3-1	10	X		
6	DENEY PÉREZ TOVAR	20.044.112	5-1	26	X		
7	NECI EDUARDO MORENO AYALA BAUTISTA	1.026.259.645	3-1	14		X	
8	NINA BOFIA LÓPEZ DORA	22.615.892	5-1	26	X		
9	OLIVERA LIZETH RAHREZ TOVAR	1.108.454.078	3-1	10	X		
10	DAYANA TRINIDAD ROMERO RODRÍGUEZ	10.733.21.211	3-1	10	X		
11	SARAH DEL PILAR REY COBO	39.627.344	5-1	26	X		
12	YULI TATIANA ROSAS CASTELLÓN	1.117.526.646	3-1	14	X		
13	DINA PAOLA DÍAZ TOVAR	30.065.598	3-1	10	X		
14	BRILEY YANETH GERBERA VARGAS	39.575.923	3-1	10	X		
15	LIEDY LIZETH HERNÁNDEZ SIL	1.069.735.400	5-1	26	X		
16	MONICA QUIRIBAY BAZNE	1.070.596.969	5-1	26	X		
17	CARLOS EDUARDO NACA PERA	1.070.596.969	5-1	26	X		
18	JUAN BEBATHAN DÍAZ	1.110.511.597	3-1	10	X		
19	EDUARDO DÍAZ ESPINOZA	1.038.113.513	5-1	26		X	
20	LUZ EDNA RAQUEL REYES	39.557.312	5-1	26			Verifique presencia en sitio
21	LINA MARIA MENDOZA MORGADO	65.624.468	5-1	26	X		
22	NESTOR ALEXANDER BECERRA	79.941.111	5-1	26	X		
23	DIVA QUIRIBAY RODRÍGUEZ	28.844.759	5-1	26	X		
24	PEDRO DONZALO CANAS ESPINEL	6.770.717	5-1	26	X		
25	LUIS MARTÍN CASTILLO BARRAL	14250294	6-1	20	X		
26	LUIS GUILBERMO VICAL ALONSO	11.326.918	6-1	20	X		

27	JUAN DANIEL BACHICA DÍAZ	6.772.363	6-1	23	X		
28	JANIVERTZ VARGAS	7.730.887	6-1	20	X		
29	ELIZBETH ARIZA DÍAZ	74.665.153	6-1	20	X		
30	JOSE GABRIEL CARRANZA	11.310.914	6-1	26			Quita permiso
31	PEDRO HERNÁNDEZ URBANO	9.656.239	6-1	26	X		
32	HENRY URBAL HERNÁNDEZ RIVERO		6-1	26	X		
33	CLARA INEB CASTRO PEDROZA	34.543.412	6-1	26		X	
34	LINA YERONICA PALARES	37.334.917	6-1	26	X		
35	YERSON FORJ		6-1	26	X		
36	LUZ DARY ARENAS PAREJA	28.947.827	6-1	20	X		
37	JOSE MILLER HERNÁNDEZ BENAVIDEZ	17.646.093	6-1	16		X	
38	PEDRO BARRAGAN ORDÓZ	93.363.527	5-1	26	X		
39	JARO JUAN BANCHEZ	16.218.792	5-1	26	X		
40	JOHAN RITO GONZALEZ BUFRANO	105455045	6-1	20	X		
41	FLACIDIO GONZALEZ PEREZ	10.169.469	6-1	20		X	
42	SANDRA PATRICIA ESCOBILLA RODRÍGUEZ	30.390.660	6-1	20		X	
43	MARCO ANTONIO CONDÉ BERRUEN	1.110.492.967	5-1	26	X		
44	LILUZ MIREYA TABERO	65.630.963	6-1	20		X	
45	DIANA MARISOL CARDONA	65.628.951	6-1	16	X		
46	JOHANNA LORENA ARELLANO HUERTAS	1.069.712.666	5-1	26		X	
47	EDGAR ROBERTO VELARDEO OCHA	79.210.946	6-1	20	X		
48	BELÉN SUAREZ DÍAZ	65.623.603	6-1	16		X	
49	EDILSON ALONSO OYHILA		6-1	20		X	
50	HENRY GONZALEZ ORDÓZ	6.197.135	6-1	20	X		
51	MILENA BANCHEZ JAMIE		6-1	20	X		
52	NAI YOHANA ORJANA RUIZ	20.761.865	5-1	26		X	
53	JHON JUAN TRUJILLO	90.367.667	6-1	20		X	
54	OLINDA LINAIRE BUSTOS	51.959.692	6-1	16	X		

55	ANA LUCIA PALACIOS	52.185.707	6-1	16		X	
56	ROBERLINDO CRUZ	11.324.951	6-1	16	X		
57	BRENNERY MALDONADO	3.104.348	6-1	16	X		
58	CRISTO YILLAMANA	1.069.632.240	6-1	16	X		
59	JOSÉ EDUARDO ALVAREZ CARRILLO	15.404.101	5-1	26	X		
60	PABLO RIVERA BALLESTEROS	20.751.750	6-1	20		X	
61	DEBORA CRUZ DONZALEZ	80.367.565	6-1	20	X		
62	OLGA LUCIA BARRERA RODRIGUEZ	28.929.143	5-1	20		X	
63	CARLOS ENRIQUE CÁRDENAS BECERRA	13907218	5-1	26	X		
64	EDUARD BARRERO LUGO	1016002970	6-1	20		X	
65	DINA LUZ MARTINEZ	52913777	6-1	16	X		
66	ANDREA PARRA	1106892050	6-1	16	X		
67	JOSUANA GONZALEZ HERRERA	21845931	6-1	16		X	
68	CLARA INEB CÁRDENAS BECERRA	37.291.291	6-1	16	X		
69	HECTOR RODRÍGUEZ VARGAS YLLAMANA	1.000.690.675	5-1	16		X	
70	ALON ALBA BARRERA MAYORCA	65.622.943	6-1	16	X		
71	ELEOYD CASTELLANO ORDÓZ	8.001.628	5-1	26	X		
72	CARLOS ANDRÉS REY COBO	82.394.143	6-1	20	X		
73	ROSEMARY COBO HIDALGO	65.623.412	6-1	16		X	
74	MARIA CERYL LUOZ DURAN	38.202.493	6-1	16	X		
75	JHON JUAN LONZA LONZA	65.788.107	5-1	16		X	
76	JOSE DE LA CRUZ HENDEZ ORTIZ	5.882.764	6-1	16	X		
77	CRISTINA LEONARDO VARGAS CARDOZO	93.469.197	6-1	16	X		
78	LUIS ALBERTO LAZO CRUZ	1.108.482.154	6-1	16		X	
79	LUIGERO BANCHEZ BERRANO	65.699.598	6-1	16		X	
80	MARTHA LUCERO AYALA BARRERA	28.788.435	6-1	16	X		
81	JANIVERTZ VARGAS	10.740.649	6-1	20	X		
82	MARIA NANCY MARTINEZ	28.995.276	6-1	16	X		

Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano

83	LUIS GONZALO LUGO	39.570.595	6-1	16		X	
84	OSCAR ANDRÉS MENDOZA	1.110.496.000	6-1	26	X		
85	JOSÉ LUIS BARRERA YLLAMANA	93.129.766	5-1	26	X		
86	EDUARD BARRERA DELGADO	52.318.022	6-1	20	X		
87	ANDREA ROSAS CARRANZA	1.117.926.966	6-1	16		X	
88	OSCAR BARRERA BARRERA	69.623.213	6-1	16		X	
89	MARCO MALDONADO BARRERA DÍAZ	93.465.010	6-1	20	X		
90	CARLOS BELTRÁN OCHOA	11.229.721	6-1	20	X		
91	ALEXANDER CORDERO	90.292.999	6-1	20	X		
92	RODRIGO CORDERO DÍAZ		6-1	20	X		

DOCUMENTO SIN FIRMAS

Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano

Se observa que, la Coordinación Administrativa de la Regional Tolima Grande, no cumple lo establecido en el *Manual de elaboración de Documentos ALFM- Código: GI-MA-03- 6.7 Encabezado, cuerpo, final y pie de página en documentos generales, e. Firma “(...) Se debe emplear la firma digital en PDF, es decir, convertir el documento a PDF y firmarlo digitalmente para realizar su correspondiente trámite en contribución a la estrategia cero papel, establecida por la entidad (...)*”; ni la oficina principal, al recibirlo a través del correo institucional, requiere dar cumplimiento a lo establecido en el manual de comunicaciones de ALFM.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 15 de 51	
		Fecha:	09	08

Para verificar lo manifestado en la PQR 11091-2022, con respecto a la autorización de viáticos a la funcionaria Ginnia Vargas Correa, para el mes abril 2022 y reconocidos mediante Resolución 028 de 2022, se procede a solicitar el informe ejecutivo sobre las actividades realizadas, durante cada una de las fechas de comisión en los sitios autorizados, en concordancia con lo definido en el Manual de Administración de Personal GTH-MA-01 V03 página 89 “Legalización Oficina Principal y Regionales” en el título - Viáticos.

Ante esta solicitud, la funcionaria en mención, presentó al equipo auditor el memorando, 2022141240110383 con el código DATH-GA-GTH-14122 del 02-05-2022, con el cual informa a la Directora (E) de la Regional Tolima Grande, las actividades realizadas en 9 comedores de tropa como fueron:

- CACOM1,
- BIPAT,
- BASPC6,
- PASPC9,
- BICAI,
- BISUM,
- BIMAG,
- BIPIG y
- BITER9.

A continuación se toma se toma imagen del documento presentado en cumplimiento a la comisión del servicio:



MEMORANDO

N° 2022141240110383 DATH – GA – GTH - 14122 Nilo, 02-05-2022

PARA: PD. Eylen Patricia Luengas González
Coordinadora Administrativa
Encargada de las Funciones de la Dirección Regional Tolima Grande

DE: TS. Ginnia Vargas Correa
Almacenista General

ASUNTO: Informe Inventarios Activos fijos Comedores

Con toda atención me dirijo a la señora PD. Coordinadora Administrativa, Encargada de las Funciones de la Dirección Regional Tolima Grande, con el fin de informar inventarios de activos fijos realizados a los comedores de Tropa CACOM1, BIPAT, BASPC6, BASPC9, BICAI, BISUM, BIMAG, BIPIG y BITER9, así:

Comedor CACOM1: Se realizó el inventario de activos fijos encontrándose un refrigerador fuera de servicio porque tiene mala la unidad, está pendiente revisión por parte del contrato de mantenimiento de equipos de cocina.

COMEDOR BIPAT: No se encontró novedad de activos fijos.

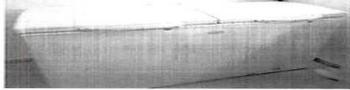
COMEDOR BASPC6: Se encontró la licuadora fuera de servicio, está pendiente revisión por parte del contrato de mantenimiento de equipos de cocina.
También se encontró un mesón en acero inoxidable, que dice la señora Auxiliar de cocina Luz Dary Arena Pareja, que es de la Agencia Logística Regional Tolima Grande.



COMEDOR BASPC9: Se encontraron tres (03 góndolas punzadas dobles en mal estado, se va a realizar la baja para el segundo semestre y una UPS de 2 KVA fuera de servicio.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03		Pág. 16 de 51			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

COMEDOR BICAI: Se encontró un congelador Industrial fuera de servicio, tiene dañada la unidad, está pendiente revisión por parte del contrato de mantenimiento de equipos de cocina.



COMEDOR BISUM: No se encontró novedad de activos fijos.

COMEDOR BIMAG: Se encontró la UPS fuera de servicio y se realizó el traslado para el almacén y se va a dar de baja en el segundo semestre.

COMEDOR BIPIG: No se encontró novedad de activos fijos.

COMEDOR BITERS: Se encontró una licuadora industrial sistema basculante fuera de servicio, está pendiente para revisión por parte del contrato de mantenimiento de equipos de cocina y se encontró una freidora industrial en mal estado, está pendiente que se termine de depreciar para poder darla de baja.



Paso el siguiente informe para los fines pertinentes.

Cordialmente,


 TS. Ginia Vargas Correa
 Almacenista General AGLORTG

Fuente: Archivo Regional Tolima Grande. Servicios administrativos

Al verificar el documento, se observa: la descripción generalizada de la toma de inventarios de activos fijos de la ALFM; sin embargo, no es claro con la fecha en la que realizó cada uno de ellos; igualmente, se presenta el informe consolidado con fecha 02-05-2022 cuando la primera comisión se realizó el 06-04-2022, según lo reportado en el formato “Control Cumplimiento Comisión de Servicios” presentado en la página 13 del presente informe; incumpliendo lo establecido en el Manual de Administración de Personal GTH-MA-01 V03, numeral 40.4.2 Lineamientos Internos -Pago Comisiones de Viáticos, -sección Legalización Oficina Principal y Regionales.

- **Legalización Oficina Principal Y Regionales**

Todo servidor público comisionado deberá legalizar los desplazamientos con la Dirección Administrativa-Grupo de Administración y desarrollo del Talento Humano y en las Regionales con el servidor público de Talento Humano, dentro de los tres 03 días hábiles siguientes a su regreso, presentando los siguientes documentos:

- ✓ Formato de Control cumplimiento de comisión de servicios (GTH-FO- 22 Publicado en la Suite Visión de la Entidad) firmado por superior inmediato que solicito la comisión.
- ✓ Informe ejecutivo sucinto sobre las actividades realizadas entregado al superior inmediato que solicito la comisión, este informe debe incluir información relevante de las actividades cumplidas. Lo anterior con el fin de cumplir los nuevos lineamientos de MHCP-SIIF NACION y las normas internacionales NICSP, en lo correspondiente a: Medición y reconocimiento de hechos económicos.

Fuente: Manual de Administración de Personal. GTH-MA-01 V03. Página 89

Mediante entrevista con la funcionaria Ginia Vargas, responsable de inventarios en la Regional Tolima Grande, sobre las gestiones realizadas con ocasión de lo manifestado en el informe del 02-05-2022, manifiesta que: “ninguna, porque son activos que estaban desde antes de recibir la responsabilidad como responsable de almacén de la regional”.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 17 de 51	
		Fecha:	09	08

Así mismo, como evidencia de la toma física de inventarios, el proceso auditado presentó las "Planillas para toma física de inventarios" generadas por el sistema ERP-SAP para los diferentes comedores que trata en el memorando antes descrito; para el análisis de la información, el equipo auditor realiza una muestra, no estadística, de los documentos presentados para lo cual se toman el comedor BIPAT y CACOM1, reportes con fecha de generación del 06-04-2022 y 30-03-2022 respectivamente.

- Para el comedor BIPAT se evidencia que, de acuerdo con el memorando de informe de actividades, en el comedor BIPAT no se presentaron novedades,

Comitato de mantenimiento de equipos de cocina.

COMEDOR BIPAT: No se encontró novedad de activos fijos.

Fuente: Formato Memorando 2022141240110383 del 02-05-2022

Sin embargo, al revisar la planilla de toma de inventarios, se puede observar que valora una UPS de 2 KVA INFOSEC de placa de inventarios 0477 en mal estado (Recuadro rojo) pero no se evidencia gestión alguna respecto a esta novedad.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PLANILLA PARA TOMA FISICA DE INVENTARIOS																
Sociedad Persona Responsable Usuario		Regional Tolima Grande GALICIA VERA PEDRO ANTONIO GVARGAS2										Fecha Hora Página		06 de Abril de 2022 02:30:45 PM 1		
Class Activo	Centro Costo	Cod Activo	Descripcion	ESTADO E, R, X	No Inventario	Ubicacion	Placa	Color	Marca	Modelo	Serie	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad Fisica	
934690	CDOR PATRIOTAS	7100104	MARMITA DE 100 GALONES	X X X	80048305000	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	0	0		
934690	CDOR PATRIOTAS	7100106	MARMITA DE 120 GALONES	X X X	80048305000	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	0	0		
835090	CDOR PATRIOTAS	8301071	MESA EN ACERO INOXIDABLE	X X X	0457	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	593 900	593 900		
934690	CDOR PATRIOTAS	7100105	MARMITA DE 120 GALONES	X X X	80042300000	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	0	0		
934690	CDOR PATRIOTAS	7100103	MARMITA DE 100 GALONES	X X X	80042300000	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	0	0		
835090	CDOR PATRIOTAS	8301072	MESA EN ACERO INOXIDABLE	X X X	0458	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	593 920	593 920		
934690	CDOR PATRIOTAS	7100102	ESTUFA DE 2 PUERTOS PARA FONDOS DE	X X X	80048303000	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	0	0		
839090	CDOR PATRIOTAS	8301073	BILLA GIRATORIA HELMATECA CON BARRAS ASIENTO Y ES	X X X	0474	TOLEMAIDA		NEGRO			S/N	1	265 001	265 001		
934690	CDOR PATRIOTAS	7100101	CUARTO FRIO MARCA COLBER SIEMENS	X X X	80042300000	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	0	0		
934690	CDOR PATRIOTAS	7100100	CUARTO FRIO 2.20 X 2.30	X X X	80042300000	TOLEMAIDA		PLATA			S/N	1	0	0		

Fuente: Archivo Regional Tolima Grande. Servicios administrativos

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. 03

Pág. 18 de 51

Fecha:

09

08

2021



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Clase Activo	Centro Costo	Cod. Activo	Descripcion	ESTADO E. E. M.	No. Inventario	Ubicación	Placa	Color	Marca	Modelo	Serie	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad Física
834590	CDOR PATRIOTAS	7100107	MARMITA DE 60 GALONES	X X X	8004200000	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA			S/N	1	0	0	0
													SUBTOTAL	0	
167002	CDOR PATRIOTAS	4000175	COMPUT HP P3004 400 G2 20-in SERIAL MULTIGUHR	X X X	2145	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO	HP		MXL7401VHR	1	3.464.452	3.464.452	
													SUBTOTAL	3.464.452	
168002	CDOR PATRIOTAS	4000055	MAGUINA PROCESADORA DE VERDURA	X X X	5479	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA	DYNAM		S/N	1	3.000.000	3.000.000	
													SUBTOTAL	3.000.000	
166002	CDOR PATRIOTAS	3300015	BASCULA ELECTRONICA 60KG	X X X	1302	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA			S/N	1	1.640.340	1.640.340	
													SUBTOTAL	1.640.340	
835000	CDOR PATRIOTAS	0301330	UPS DE 2 KVA INFOSEC	X X X	0477	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO	INFOSEC		711407300025	1	1.218.000	1.218.000	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301325	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DICDATA	X X X	0975	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		BLANCO	DICDATA		AK2052711	1	894.223	894.223	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301055	ESTIBA PLASTICA	X X X	0453	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301056	ESTIBA PLASTICA	X X X	0454	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301054	ESTIBA PLASTICA	X X X	0452	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301053	ESTIBA PLASTICA	X X X	0451	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301052	ESTIBA PLASTICA	X X X	0450	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301051	ESTIBA PLASTICA	X X X	0449	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	122.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301050	ESTIBA PLASTICA	X X X	0448	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301057	ESTIBA PLASTICA	X X X	0455	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	
830000	CDOR PATRIOTAS	8301049	ESTIBA PLASTICA	X X X	0447	TOLEMAIDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO			S/N	1	120.719	120.719	

Observaciones

Firma del empleado responsable
Nombre del empleado *P. C. A. B. Gutierrez*

Firma del farmacista
Nombre del administrador *P. C. A. B. Gutierrez*

- Para el comedor CACOM1 se evidencia que, de acuerdo con el memorando de informe de actividades, se encontró *un refrigerador fuera de servicio* (recuadro verde) el cual está pendiente de revisión por parte del contrato de mantenimiento de equipos de cocina,

Comedor CACOM1: Se realizó el inventario de activos fijos encontrándose un refrigerador fuera de servicio porque tiene mala la unidad, está pendiente revisión por parte del contrato de mantenimiento de equipos de cocina.

Fuente: Formato Memorando 2022141240110383 del 02-05-2022

Fuente: Archivo Regional Tolima Grande. Servicios administrativos

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03**

Pág. **19** de **51**

Fecha:

09

08

2021



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Cocrom

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES															
PLANILLA PARA TOMA FISICA DE INVENTARIOS															
Sociedad Responsable		Regional Tolima Grande		Fecha Hora		30 de Marzo de 2022		08 16:58 AM							
Usuario		CUAN SANCHEZ JAIRO GARGASZ		Página		1									
Clase Activo	Código CORD	Código CORD	Descripción	ESTADO	No. Inventario	Ubicación	Placa	Códi	Marca	Modelo	Serie	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad Física
334930	CDOR BASE AEREA	7100379	EXTRACTORES DE AIRES	X X X	169000043	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100380	EXTRACTORES DE AIRES	X X X	169000043	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100381	PLANCHAS ADICIONALES	X X X	169000043	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100382	ESTANDEAS VENTILADAS EN ACERO INOXIDABLE MARCA M	X X X	169000162	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100383	ESTANDEAS VENTILADAS EN ACERO INOXIDABLE MARCA M	X X X	169000162	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100384	ESTANDEAS VENTILADAS EN ACERO INOXIDABLE MARCA M	X X X	169000162	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100385	ESTANDEAS VENTILADAS EN ACERO INOXIDABLE MARCA M	X X X	169000162	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100386	HORNOS A GAS PROPANOS 4 COMBUSTIBLE	X X X	169000002	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE						1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	830113	ESTEROS PLASTICOS	X X X	0642	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	120 719	120 719	
334930	CDOR BASE AEREA	830113	ESTEROS PLASTICOS	X X X	0641	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	120 719	120 719	
Observaciones															
Firma del empleado responsable												Firma del administrador			
Nombre del empleado												Nombre del administrador			

Clase Activo	Código CORD	Código CORD	Descripción	ESTADO	No. Inventario	Ubicación	Placa	Códi	Marca	Modelo	Serie	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad Física
330090	CDOR BASE AEREA	830113	ESTEROS PLASTICOS	X X X	0642	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	120 719	120 719	
330090	CDOR BASE AEREA	830113	ESTEROS PLASTICOS	X X X	0643	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	120 719	120 719	
330090	CDOR BASE AEREA	830113	ESTEROS PLASTICOS	X X X	0639	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	120 719	120 719	
330090	CDOR BASE AEREA	830113	ESTEROS PLASTICOS	X X X	0638	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	120 719	120 719	
169002	CDOR BASE AEREA	3100014	BASES PARA REFRIGERADOR	X X	1303	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	1 649 340	1 649 340	
330090	CDOR BASE AEREA	830113	ESTEROS PLASTICOS	X X X	0639	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	630 965	630 965	
167002	CDOR BASE AEREA	4000177	COMPUTER PERIFERICO SERIAL RECIBIDA	X X X	2184	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		NEGRO				1	3 404 452	3 404 452	
169002	CDOR BASE AEREA	4000113	CONGELADOR COMBUSTIBLE PARA SOBRES (40 LITROS)	X X X	0634	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA	EMPLENIDER			1	10 561 800	10 561 800	
167002	CDOR BASE AEREA	4000243	IMPRESORA HP LASERJET PRO M425FN	X X X	2345	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		BLANCO	HP LASERJET PRO			1	1 970 624	1 970 624	
334930	CDOR BASE AEREA	7100142	VENTILADOR DE TECTO	X X X	169000033	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		BLANCO				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100146	VENTILADOR DE TECTO	X X X	169000033	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		BLANCO				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100145	VENTILADOR DE TECTO	X X X	169000033	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		BLANCO				1	0	0	
334930	CDOR BASE AEREA	7100144	CUARTO DE BANCOS Y CAMARAS DE REFRIGERACION	X X X	169000031	TOLEMAEDA REG TOLIMA GRANDE		PLATA				1	0	0	
Observaciones															
Firma del empleado responsable												Firma del administrador			
Nombre del empleado												Nombre del administrador			

Fuente: Archivo Regional Tolima Grande. Servicios administrativos

Sin embargo, al revisar la planilla de toma de inventarios, adicional al refrigerador, se puede observar que valora EXTRACTORES DE AIRES, de placa de inventarios 169000004832 en mal estado (Recuadro rojo), pero no se evidencia gestión alguna respecto a esta novedad.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO	Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 20 de 51	
		Fecha:	09	08

Código	Centro Costo	DIR. ACTIVO	DESCRIPCION	ESTADO E. P. M.	TOL. INVENTARIO	UBICACION	PLATA	CATEG.	MARCA	MODELO	FECHA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD E. P. M.
934650	CDOR BASE AEREA	7100010	ESTRUA A GRS PUEBLOS	X X X	REGISTRADO	TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		PLATA			5/2	1	0	0	
934650	CDOR BASE AEREA	7100014	ARMAS A GRS (MORFANO DE 4 DEPARTAMENTOS)	X X X	REGISTRADO	TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE						1	0	0	
939090	CDOR BASE AEREA	8300030	ESTRUA PLASTICA	X		2283 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN			SUBTOTAL	0	
939090	CDOR BASE AEREA	8300027	ESTRUA PLASTICA	X X X		2279 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN		1	120.719	120.719	
935050	CDOR BASE AEREA	8300024	ESTRUA PLASTICA	X X X		2287 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN		1	120.719	120.719	
939090	CDOR BASE AEREA	8300023	ESTRUA PLASTICA	X X X		2280 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN		1	120.719	120.719	
930090	CDOR BASE AEREA	4001034	GPS DE 2 HOVA	X X		6059 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO	STARTE		0/1	1	1.218.000	1.218.000	
935050	CDOR BASE AEREA	8300019	ESTRUCERHADA DE 4 CM. 100 X 100 X 10	X X		2280 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN		1	157.641	157.641	
108002	CDOR BASE AEREA	4001055	BOQUADORA N. 15 ESTE DE KAMA FELIAS Y VENTURAD	X X		0006 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		PLATA	CASA DE LA ELECTRONICA INDUSTRIAL		0/1	1	SUBTOTAL	4.819.000	4.819.000
934650	CDOR BASE AEREA	7100108	EX INACTIVAS DE ARMES	X X		3000000002 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		PLATA			0/1	1	0	0	
939090	CDOR BASE AEREA	8300035	ESTRUA PLASTICA	X		2290 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN		1	120.719	120.719	
939090	CDOR BASE AEREA	8301133	ESTRUA PLASTICAS	X X X		0649 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN		1	120.719	120.719	
930090	CDOR BASE AEREA	8301024	ESTRUA PLASTICAS	X X X		0649 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		NEGRO		SN		1	120.719	120.719	
930090	CDOR BASE AEREA	8301140	SUPLE OBRERO DE TRABAJOS DE MANUTENCION DE FREOS CAJONES	X		0637 TOLIMAJUA, REG. TOLIMA GRANDE		GRIS		SN		1	656.268	656.268	

Observaciones

Firma del empleado responsable: 

Firma del administrador: 

Fuente: Libro de Control de Resolución Regional Tolima Grande – Hoja 22

Se observa incumplimiento a lo establecido en el MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES GA-MA-02 V02 en el numeral 7.3.2 “Toma física de Inventarios”, se definen los documentos y formatos que soportan la toma de inventarios, los cuales no fueron aportados por el auditado, se presentan las Planillas descargadas del aplicativo ERP-SAP, en la cual no se puede observar que el funcionario responsable de los bienes, firme la respectiva toma física de inventario realizada por el delegado de la Regional Tolima Grande.

Continuando con la verificación de las resoluciones de comisión del servicio, en entrevista con la Profesional de Presupuesto Shirley Yaneth Cervera, se observan los respectivos comprobantes de pago de las resoluciones de viáticos en cuya verificación se pudo evidenciar en cada caso de reconocimiento de viáticos, se encontraba:

- Orden de Pago Presupuestal con la identificación del tercero, que para estos casos ~~era~~ corresponde al funcionario a quien se le están reconociendo los viáticos; dicha orden refleja el número de Registro Presupuestal afectado, la cuenta de abono, fecha del abono y valor de los viáticos reconocidos.
- Registro Presupuestal de la Obligación con los datos del tercero, el número de cuenta del tercero, el acto administrativo (resolución) con que se soporta el pago, el valor de los viáticos, el número de Registro Presupuestal y afectación al rubro A-02-02-02-010 VIÁTICOS.
- Acto Administrativo de reconocimiento de viáticos, en el cual se menciona el funcionario a quien se le reconocen los viáticos, las fechas autorizadas para la comisión, el valor del día, según su cargo⁴, la cantidad de días aplicables para viáticos⁵ y el valor total de los viáticos.

⁴ Art. 1 Decreto 979 de 2021. “Por el cual se fijan las escalas de viáticos”. DAFP
⁵ Art. 2, Párrafo 3 Decreto 979 de 2021. “Por el cual se fijan las escalas de viáticos”. DAFP

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
	TITULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03		Pág. 21 de 51			
		Fecha:	09	08	2021		

- Formato **GTH-FO-58 V00** ~~formato de~~ Autorización Comisión Servicio Regionales, debidamente diligenciado.
- Memorando, dirigido a la Dirección de la Regional, informando la comisión y relacionando los funcionarios que las realizarán, consolidando la duración de las mismas.

Se observó que, los documentos para el reconocimiento de pago, no adjuntan el documento administrativo de cumplimiento de comisión, como lo establece el manual de administración de personal título legalización “oficina principal y regionales”

*“**Todo servidor público comisionado** deberá legalizar los desplazamientos con la Dirección Administrativa Grupo de Administración y desarrollo del Talento Humano y en las Regionales con el servidor público de Talento Humano, dentro de los tres 03 días hábiles siguientes a su regreso, presentando los siguientes documentos: ✓ Formato de Control cumplimiento de comisión de servicios (GTH-FO- 22 Publicado en la Suite Visión de la Entidad) firmado por superior inmediato que solicito la comisión.*

***Informe ejecutivo sucinto** sobre las actividades realizadas entregado al superior inmediato que solicito la comisión, este informe debe incluir información relevante de las actividades cumplidas. Lo anterior con el fin de cumplir los nuevos lineamientos de MHCP-SIIF NACION y las normas internacionales NICSP, en lo correspondiente a: Medición y reconocimiento de hechos económicos”. (Negrilla fuera de texto)*

Únicamente, se observa el elaborado por la funcionaria Ginia Vargas con fecha mayo 2/2022.

Teniendo en cuenta que se aporta al equipo auditor la totalidad de resoluciones de la vigencia 2022 por concepto de viáticos y que no se observa, el cumplimiento a los perfiles de Gestión control viáticos en la plataforma SIIF Nación como lo determina el Manual de Administración de Personal v03, se solicitó al técnico de la oficina principal de la Dirección Administrativa y Talento Humano, allegar el registro de los viáticos del personal de la Regional Tolima Grande.

Se verificaron los días y valores reconocidos por concepto de viáticos a los funcionarios de la Regional Tolima Grande de acuerdo con las resoluciones aportadas por la Dirección Regional (e) versus, la información registrada en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación allegada a la Oficina de Control Interno vía correo electrónico por la Técnico del Grupo Adquisiciones y Suministros de la Dirección Administrativa de la ALFM (oficina principal).

Para el análisis de la información se realizó la siguiente tabla, en la cual se puede observar:

Item	FUNCIONARIO	SOPORTE	DIAS RECONOCIDOS POR RESOLUCION	VALOR RESOLUCIÓN	DIAS RECONOCIDOS MODULO SIIF	VALOR SIIF MODULO VIÁTICOS	Diferencia Módulo SIIF vs Resolución
1	FABIO MAURICIO QUINTERO	Resolución 001	13,0	\$ 1.979.484			(\$ 1.979.484)
2	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	Resolución 001	11,0	\$ 1.674.948			(\$ 1.674.948)
3	JUAN DANIEL	Resolución	8,0	\$ 1.218.144			(\$ 1.218.144)

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La Unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	Código GSE-FO-12		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por unidos Somos Avanzados, por Colombia Unidos</p>
	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Versión No. 03	Pág. 22 de 51	
		Fecha:	09	08

Item	FUNCIONARIO	SOPORTE	DIAS RECONOCIDOS POR RESOLUCION	VALOR RESOLUCIÓN	DIAS RECONOCIDOS MODULO SIIF	VALOR SIIF MODULO VIÁTICOS	Diferencia Módulo SIIF vs Resolución
	SACHICA CHAVEZ	001					
4	CESAR AUGUSTO LOSADA LUNA	Resolución 001	7,5	\$ 1.385.648			(\$ 1.385.648)
5	JAIRO CUAN SANCHEZ	Resolución 001	2,5	\$ 380.670			(\$ 380.670)
6	PEDRO HERNANDEZ URBANO	Resolución 001	4,5	\$ 685.206			(\$ 685.206)
7	HENRY HERNANDEZ RIAÑO	Resolución 002			6,0	\$ 913.608	\$ 913.608
8	FABIO MAURICIO QUINTERO	Resolución 003	11,0	\$ 1.674.948	11,0	\$ 1.674.948	\$ 0
9	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	Resolución 003	13,0	\$ 1.979.484	13,0	\$ 1.979.484	\$ 0
10	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	Resolución 003	9,0	\$ 1.370.412	9,0	\$ 1.370.412	\$ 0
11	JUAN ANDRES GUTIERREZ OSORIO	Resolución 003	2,5	\$ 380.670	2,5	\$ 380.670	\$ 0
12	HECTOR FERNANDO MORENO CILLAREAL	Resolución 003	14,5	\$ 1.615.503	14,5	\$ 1.615.503	\$ 0
13	NARLY BRILLYTH SERRANO ORDUZ	Resolución 015	4,5	\$ 967.410	3,0	\$ 644.940	(\$ 322.470)
14	FLOR MARIA MURILLO MENDOZA	Resolución 015	4,5	\$ 685.206	3,0	\$ 456.804	(\$ 228.402)
15	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	Resolución 015	1,5	\$ 322.470			(\$ 322.470)
16	RICHAR VENTERO DIAZ	Resolución 015	3,0	\$ 456.804	3,0	\$ 456.804	\$ 0
17	ALEXANDER CIFUENTES MARTINEZ	Resolución 015	1,5	\$ 228.402			(\$ 228.402)
18	YULY TATIANA ROJASS	Resolución 016	0,5	\$ 123.432	0,5	\$ 123.432	\$ 0

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	Código GSE-FO-12		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por unidos Pasamos Avante, por Colombia Unidos</p>
	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Versión No. 03	Pág. 23 de 51	
		Fecha:	09	08

Item	FUNCIONARIO	SOPORTE	DIAS RECONOCIDOS POR RESOLUCION	VALOR RESOLUCIÓN	DIAS RECONOCIDOS MODULO SIIF	VALOR SIIF MODULO VIÁTICOS	Diferencia Módulo SIIF vs Resolución
	CASTRILLON						
19	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	Resolución 016	0,5	\$ 107.490	0,5	\$ 107.490	\$ 0
20	PEDRO HERNANDEZ URBANO	Resolución 016	3,5	\$ 532.938	3,5	\$ 532.938	\$ 0
21	LUZ MIREYA TAPIERO	Resolución 016	4,5	\$ 685.206	4,5	\$ 685.206	\$ 0
22	FABIO MAURICIO QUINTERO	Resolución 020	11	\$ 1.674.948	11	\$ 1.674.948	\$ 0
23	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	Resolución 020	9,5	\$ 1.446.546	9,5	\$ 1.446.546	\$ 0
24	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	Resolución 020	9,5	\$ 1.446.546	9,5	\$ 1.446.546	\$ 0
25	FLOR MARIA MURILLO MENDOZA	Resolución 020	0,5	\$ 76.164	0,5	\$ 76.134	(\$ 30)
26	JOSE DARIO AGUDELO RAMIREZ	Resolución 020	0,5	\$ 92.377	0,5	\$ 92.377	\$ 0
27	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	Resolución 020	0,5	\$ 107.490	0,5	\$ 107.490	\$ 0
28	ALEXANDER CIFUENTES MARTINEZ	Resolución 020	0,5	\$ 76.134	0,5	\$ 76.134	\$ 0
29	FABIO MAURICIO QUINTERO	Resolución 028	10,0	\$ 1.633.230	10,0	\$ 1.633.230	\$ 0
30	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	Resolución 028	10,5	\$ 1.714.892	10,5	\$ 1.714.892	\$ 0
31	GINIA VARGAS CORREA	Resolución 028	5,0	\$ 816.615	5,0	\$ 816.615	\$ 0
32	ALEXANDER CIFUENTES MARTINEZ	Resolución 028	3,0	\$ 489.969	3,0	\$ 489.969	\$ 0
33	JOSE GABRIEL CARRANZA VELASQUEZ	Resolución 028	5,5	\$ 898.277	5,5	\$ 898.277	\$ 0

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La Unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Reservados Todos los Derechos, para Colombia</p>
	<p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Versión No. 03	Pág. 24 de 51		
		Fecha:	09	08	2021

Item	FUNCIONARIO	SOPORTE	DIAS RECONOCIDOS POR RESOLUCION	VALOR RESOLUCIÓN	DIAS RECONOCIDOS MODULO SIIF	VALOR SIIF MODULO VIÁTICOS	Diferencia Módulo SIIF vs Resolución
34	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	Resolución 028	7,5	\$ 1.224.923	7,5	\$ 1.224.923	\$ 0
35	RICHAR VENTERO DIAZ	Resolución 028	2,0	\$ 326.646	2,0	\$ 326.646	\$ 0
36	ROBERLINO CRUZ GUZMAN	Resolución 028	5,5	\$ 657.267	5,5	\$ 657.267	\$ 0
37	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	Resolución 030	2,5	\$ 576.470	2,5	\$ 576.470	\$ 0
38	JONY ALEXANDER GUERRERO PULIDO	Resolución 030	2,5	\$ 661.968	2,5	\$ 661.968	\$ 0
39	FABIO MAURICIO QUINTERO	Resolución 036	8,5	\$ 1.388.246	8,5	\$ 1.388.246	\$ 0
40	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	Resolución 036	10,5	\$ 1.714.892	10,5	\$ 1.714.892	\$ 0
41	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	Resolución 036	7,5	\$ 1.224.923	7,5	\$ 1.224.923	\$ 0
42	BRESNEY MALDONADO BELTRAN	Resolución 036	14,5	\$ 1.732.794			(\$ 1.732.794)
43	MARCO ANTONIO CONDE ESQUIVEL	Resolución 036	3,5	\$ 571.631	3,5	\$ 571.631	\$ 0
44	ALEXANDER CIFUENTES MARTINEZ	Resolución 036	5,0	\$ 816.615	5,0	\$ 816.615	\$ 0
45	LOANI YANETH LOZANO MOLINA	Resolución 036	5,0	\$ 816.615	5,0	\$ 816.615	\$ 0
46	FLOR MARIA MURILLO MENDOZA	Resolución 038	1,5	\$ 244.985	1,5	\$ 244.985	\$ 0
47	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	Resolución 038	1,5	\$ 244.985	1,5	\$ 244.985	\$ 0
48	EYLEN PATRICIA LUENGAS	Resolución 255	5,5	\$ 1.861.438	3,0	\$ 1.015.329	(\$ 846.109)

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
	TÍTULO		Código GSE-FO-12				
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 25 de 51			
			Fecha:	09	08	2021	

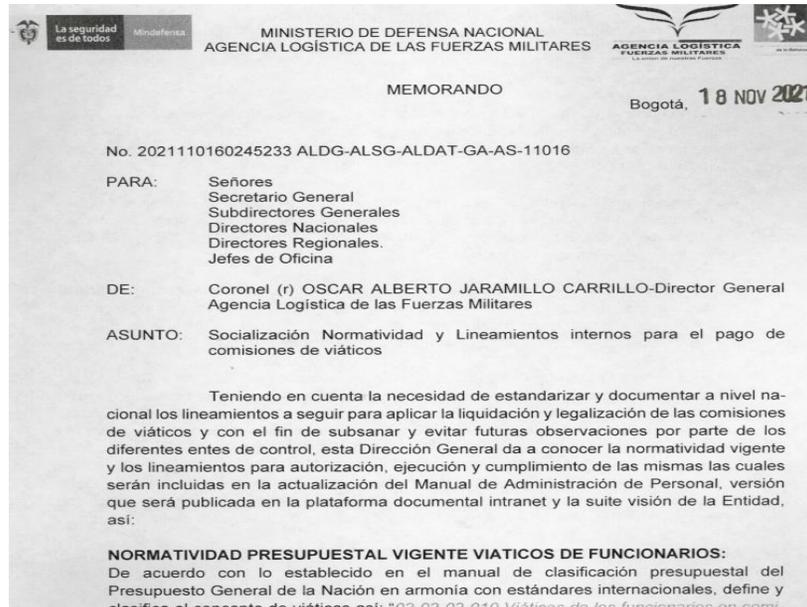
Ítem	FUNCIONARIO	SOPORTE	DIAS RECONOCIDOS POR RESOLUCION	VALOR RESOLUCIÓN	DIAS RECONOCIDOS MODULO SIIF	VALOR SIIF MODULO VIÁTICOS	Diferencia Módulo SIIF vs Resolución
	GONZALEZ						
49	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	Resolución 461	5,0	\$ 1.815.070	5,0	\$ 1.815.070	\$ 0
50	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ	Resolución 766	5,0	\$ 1.815.070	0,5	\$ 169.222	(\$ 1.645.848)
TOTAL			279,5	\$ 46.622.201		\$ 34.885.184	(\$ 11.737.017)

Fuente: información SIIF- Dirección Administrativa y Talento Humano-grupo adquisiciones y suministros

- No fue posible cruzar la información de los ítems 1 al 6 correspondientes al reconocimiento de viáticos soportados en la Resolución 001 de 2022 ya que no se observó información registrada en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación.
- No fue posible cruzar la información del ítem 7 ya que, aunque se encuentra registrado en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación, ésta Resolución no fue allegada por el proceso auditado.
- En los ítems 13 y 14 los valores registrados en la Resolución 015 de 2022 no cruzan con los valores registrados en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación, aun cuando el proceso presentó los soportes presupuestales que soportaron este pago.
- No fue posible cruzar la información de los ítems 15 y 17 correspondientes a la Resolución 015 de 2022 ya que no se observó información registrada en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación.
- En el ítem 25 de la Resolución 020 de 2022 se observa una diferencia de \$30 entre el valor registrado en la Resolución y el valor registrado en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación, sin embargo el valor correcto y sobre el cual se realizó el pago de viáticos es el registrado en SIIF Nación.
- No fue posible cruzar la información del ítem 42 correspondiente a la Resolución 036 de 2022 ya que no se observó información registrada en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación.
- En los ítems 48 y 50 correspondientes a las Resoluciones 255 y 766 de 2022 respectivamente, por la cual se reconocen viáticos a la Directora (e) de la Regional, no cruzan con los valores registrados en el Módulo de Viáticos de SIIF Nación.

Según lo observado, es importante recordar la directriz en materia de viáticos emitida y socializada por la Dirección General, mediante memorando No. 221110160245233, código ALDG-ALSC-ALDAT-GA-AS11016 y fechado el 18 de noviembre de 2021.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 26 de 51	
		Fecha:	09	08	2021
					 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida</small>



Fuente: Dirección Administrativa y Talento Humano

En cuyas directrices generales establece, como se observa en el recuadro, “*En los casos especiales de la Oficina Principal y Regionales en los cuales las comisiones de servicio no puedan ser registradas dentro del lapso establecido por SIIF NACION, se deberá efectuar documento aclarando la novedad presentada para no efectuar esta actividad y dar autorización expresa para trámite de pago fuera del módulo de viáticos con cadena EPG (Registro Presupuestal, Cuenta por Pagar, Obligación y Orden de Pago con pago a BENEFICIARIO FINAL), con cargo al CDP expedido para viáticos de la vigencia, firmado en la Oficina Principal por el Señor Director General y a nivel regional por el Director Regional*”.

A continuación se resaltan las directrices impartidas para el trámite de viáticos de la ALFM:

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO				Código GSE-FO-12				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida</small>
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión No. 03		Pág. 27 de 51		
					Fecha:	09	08	2021	

DIRECTRICES GENERALES

- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares realizara el pago de viáticos a los funcionarios públicos aplicando la Escala de Viáticos decretada en cada vigencia por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Para el encargo de funciones por ausencia de los titulares por lapsos de vacaciones, incapacidades, licencias etc., se debe procurar, realizar estos encargos a personal que labore en la misma región. De no ser posible y en caso excepcional se debe solicitar autorización expresa al señor Director General informando los motivos por los cuales no se encarga a personal de la región, así mismo, se debe tener en cuenta los costos de viáticos que generen dichas comisiones.
- En este sentido y como lo señala la norma "**Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá hasta el cincuenta (50%) del valor fijado**". (negrita y subrayado fuera de texto). **Cabe resaltar que esta escala es aplicable en todas las comisiones y en los casos puntuales de: REEMPLAZO DE ADMINISTRADORES DE CADS Y COMEDORES, AUXILIARES DE COCINA Y AUXILIARES DE CADS, no se permite variaciones a la normatividad legal vigente establecida por el Gobierno Nacional.**
- En los casos especiales de la Oficina Principal y Regionales en los cuales las comisiones de servicio no puedan ser registradas en el módulo de viáticos dentro del lapso establecido por SIIF NACIÓN, se deberá elaborar documento aclaratorio de la novedad presentada para no efectuar esta actividad y dar autorización expresa para trámite de pago fuera del módulo de viáticos con cadena EPG (Registro Presupuestal, Cuenta por Pagar, Obligación y Orden de Pago con pago a BENEFICIARIO FINAL), con cargo al CDP expedido para viáticos de la vigencia, firmado en la Oficina Principal por el Señor Director General y a nivel regionales por el Director Regional.
- No se autoriza modificación de fechas para registro en el módulo de viáticos en SIIF NACIÓN, diferentes a las establecidas en los documentos de autorización. (Formato de Comisión de Servicio, Orden de Marcha y Acto Administrativo).
- Del pago de Comisiones fuera del aplicativo de Viáticos de SIIF NACIÓN, los coordinadores administrativos de las regionales, informaran con una relación en la cual se indique nombre del funcionario, valor cancelado y días comisionados al

Fuente: Memorando No. 221110160245233

Teniendo en cuenta lo anterior, para el reconocimiento de los viáticos que no se encontraron registrados en el módulo de viáticos de SIIF Nación, el proceso auditado no presentó los documentos aclaratorios de la novedad presentada para no efectuar dicho registro.

Sin embargo, en el análisis cuantitativo de las comisiones registradas en el formato GTH-FO-58 y en cada una de las resoluciones, se pudo evidenciar diferencias en el cálculo de los días reconocidos en las comisiones. Es importante, tener en cuenta lo descrito en el párrafo 3 del artículo 2 del Decreto 979 de 2021 "Por el cual se fijan las escalas de viáticos" del DAFP⁶ el cual establece "*Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado*"

Como se observó en los siguientes actos administrativos de la Regional Tolima Grande:

⁶ DAFP – Departamento Administrativo de la Función Pública

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por quienes Pasamos, Amamos, para Colombia vencer</small>
		Versión No. 03		Pág. 28 de 51		
		Fecha:	09	08	2021	

Reconocimiento de viáticos mediante resolución 001 de 13-01-2022

- Señor **FABIO MAURICIO QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.435.010, nombrado en el empleo como Auxiliar Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 24110419141 del Banco de Caja Social.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 09 al 10; 12 al 13; 16 al 17; 18 al 19; 19 al 20; 24 al 25; 26 al 27; 28 al 29 de Enero de 2022	Tolemaida, Girardot, Puerto Salgar, Villavicencio, Planadas, Chaparral, Ataco, Ibagué	13.0	A-020202010	\$ 152.268	\$ 1.979.484
TOTAL		13.0			\$ 1.979.484

Fuente: Resolución 001 de 13-01-2022

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Código GSE-FO-12					 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por unidos Somos Fuertes, por Colombia Unidos
					Versión No. 03		Pág. 29 de 51			
					Fecha:	09	08	2021		

PROCESO												GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO AUTORIZACIÓN COMISIÓN SERVICIO REGIONALES				Código No. GTH-FO-58						 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por unidos Somos Fuertes, por Colombia Unidos						
					Versión No. 00			Página 1 de 1									
					Fecha:	1	6	2018									
LAPSO VERIFICADO:		DESDE:	01.01.2022	HASTA:	31.01.2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE	DEPENDENCIA:	ABASTECIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS								
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISIÓN		LUGAR DE COMISIÓN	OBJETO DE LA COMISIÓN	TIPO DE TRANSPORTE								
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL						
1	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	09/01/2022	10/01/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT- PUERTO SALGAR- TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR CACOM 1		X							
2	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	12/01/2022	13/01/2022	TOLEMAIDA-VILLAVICENCIO- GIRARDOT-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS TRAER VIVERES SECOS DE LA REG LLANOS PARA ENTREGA EN SAN LUIS TOLIMA A LA POLICIA		X							
3	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	16/01/2022	17/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT- ALVARADO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BITER 9		X							
4	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	18/01/2022	19/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT- PLANADAS-GIRARDOT	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS BATOT 16		X							
5	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	19/01/2022	20/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT- CHAPARRAL-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BICAI Y COMEDOR BICAI		X							
6	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	24/01/2022	25/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT- ATACO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BATOT 17		X							
7	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	26/01/2022	27/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT- IBAGUE-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BIROOCK		X							
8	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	28/01/2022	29/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT- CHAPARRAL-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL DESMINADO HUMANITARIO - BAAIDS		X							
9	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO	11.229.721	3223083806	07/01/2022	08/01/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT- IBAGUE-ALVARADO-HONDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS BASE BATERIA COMEDOR BICAI		X							

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Enero Regional Tolima Grande

Al señor Fabio Mauricio Quintero, se acuerdo con la Resolución 001 se le reconocieron 13 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 8 fechas de comisión en las cuales la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 8 (fechas) * 1.5 (días de comisión) = 12 días de comisión. Sin embargo, al revisar las fechas del numeral 4 y 5 (enmarcadas en el cuadro) se puede evidenciar que inicia la comisión el día 18-01-2022 y termina consecutivamente el 20-01-2022 lo que determina a 3 días y 2 pernoctadas durante la comisión y esto a su vez representa 2.5 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

6 (fechas) * 1.5 (días) = 9 días + 2.5 (días del 18-01-2022 al 20-01-2022) = **11.5 días de comisión** y no los 13 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$1.751.082** y no los \$1.979.484 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$228.402.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Tercera Armada, por Colombia</p>	
		Versión No. 03			Pág. 30 de 51
		Fecha:	09		08

- Señor **CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.229.721, nombrado en el empleo como Auxiliar Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 222034050 del Banco de BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 07 al 08; 09 al 10; 11 al 12; 13 al 14; 15 al 16; 17 al 18; 19 al 20; 21 al 22; 24 al 25 de enero de 2022	Tolemaida, Girardot, Ibagué, Alvarado, Honda, Puerto Salgar, Garzon, Neiva	11.0	A-020202010	\$ 152.268	\$ 1.674.948
TOTAL		11.0			\$ 1.674.948

Fuente: Resolución 001 de 13-01-2022

Nº	TOLEMAIDA	QUINTERO VELASQUEZ	3223083809	3223083809	07/01/2022	08/01/2022	CHAPARRAL-TOLEMAIDA	DESMINAUO HUMANITARIO - BAIJOS			
9	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	07/01/2022	08/01/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT-IBAGUE-ALVARADO-HONDA-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS BASER 6-BITERS-COMEDOR BIPAT			X

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Enero Regional Tolima Grande

10	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	09/01/2022	10/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT-IBAGUE-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR BASER 6			X
11	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	11/01/2022	12/01/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT-PUERTO SALGAR- GIRARDOT-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR CACOM 1			X
12	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	13/01/2022	14/01/2022	TOLEMAIDA - ESPRO-PTO SALGAR- HONDA - TOLEMAIDA-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES FRESCOS (POLLO) DEL COMEDOR ESLAN A LOS COMEDORES DE TOLEMAIDA PARA LOS MENUS DEL 1 TRIMESTRE (APOYO RECIBIDO DE LA REGIONAL SUR OCCIDENTE)			X
13	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	15/01/2022	16/01/2022	TOLEMAIDA - IBAGUE-CHAPARRAL-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES FRESCOS (POLLO) DEL COMEDOR ESLAN A LOS COMEDORES DE TOLEMAIDA PARA LOS MENUS DEL 1 TRIMESTRE (APOYO RECIBIDO DE LA REGIONAL SUR OCCIDENTE)			X
14	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	17/01/2022	18/01/2022	TOLEMAIDA - GARZON-NEIVA- TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES FRESCOS (POLLO) DEL COMEDOR GARZON AL COMEDOR BASER 3 NEIVA Y LOS COMEDORES DE TOLEMAIDA PARA LOS MENUS DEL 1 TRIMESTRE (APOYO RECIBIDO DE LA REGIONAL AMAZONIA)			X
15	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	19/01/2022	20/01/2022	TOLEMAIDA-MELGAR-ALVARADO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BITER 6			X
16	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	21/01/2022	22/01/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT-HONDA-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS BIPAT			X
17	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	24/01/2022	25/01/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT-IBAGUE-TOLEMAIDA	TRANSPORTE VIVERES GAULA-BASER 6			X
18	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA	8.772.353	3115431684	11/01/2022	12/01/2022	NEIVA-PITALITO-GARZON-	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL			X

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Enero Regional Tolima Grande

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código GSE-FO-12			
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 31 de 51		
		Fecha:	09	08	2021

Al señor Carlos Alberto Beltrán, se acuerdo con la Resolución 001 se le reconocieron 11 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 9 fechas de comisión en las cuales la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 9 (fechas) * 1.5 (días de comisión) = 13.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

9 (fechas) * 1.5 (días) = **13.5 días de comisión** y no los 11 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$2.055.618** y no los \$1.674.484 pagados lo que representa un menor valor pagado en \$381.134.

- Señor, **JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.6.772.363, quien ocupa el cargo de Auxiliar de Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 103828349 del Banco de Occidente.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 11 al 12; 20 al 21; 24 al 24; 25 al 25; 26 al 26; 27 al 28 de enero de 2022	Neiva, Pitalito, Garzón, la Plata, Neiva	8.0	A-020202010	\$ 152.268	\$ 1.218.144
TOTAL		8.0			\$ 1.218.144

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCE...
Fuente: Resolución 001 de 13-01-2022

18	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	11/01/2022	12/01/2022	NEIVA-PITALITO-GARZON-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR BIMAG Y BITER 9		X	
19	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	20/01/2022	21/01/2022	NEIVA-PITALITO - NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS UNIDAD BIMAG		X	
20	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	24/01/2022	24/01/2022	NEIVA-GARZON-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS A LA UNIDAD BAEV12			

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Enero Regional Tolima Grande

21	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	25/01/2022	25/01/2022	NEIVA-GARZON-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS UNIDAD BIPIG		X	
22	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	26/01/2022	26/01/2022	NEIVA-GARZON-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS COMEDOR BIPIG		X	
23	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	27/01/2022	28/01/2022	NEIVA- LA PLATA-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR Y UNIDAD BITER 9		X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Enero Regional Tolima Grande

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por quienes Pasamos Armados, para Colombia Avanzar	
		Versión No. 03		Pág. 32 de 51		
		Fecha:	09	08		2021

Al Sr. Juan Daniel Sábica, se acuerdo con la Resolución 001 se le reconocieron 8 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 6 fechas de comisión, en 3 de ellas se evidencia que la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representa un subtotal de 3 (fechas) * 1.5 (días de comisión) = 4; y las 3 fechas restantes corresponden a comisiones corresponden a un mismo día, lo que representa un subtotal de 3 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 1.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

3 (fechas) * 1.5 (días) = 4.5 + 3 (fechas) * 0.5 = 1.5 para un total de **6 días de comisión** y no los 8 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$913.608** y no los \$1.218.144 pagados lo que representa un mayor valor pagado en \$304.536.

Reconocimiento de viáticos mediante resolución 003 de 02-02-2022

- Continuación Resolución No. 003 Por la cual se ordena el pago de viáticos.

- Señor **CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.229.721, nombrado en el empleo como Auxiliar Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 222034050 del Banco de BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 03 al 04; 08 al 08; 10 al 11; 14 al 15; 16 al 17; 21 al 22; 23 al 24; 25 al 26; 28 al 28 de Febrero de 2022	Tolemaida, Girardot, Ibagué, Alvarado, Honda, Puerto Salgar, Ataco, Chaparral, Planadas	13.0	A-020202010	\$ 152.268	\$ 1.979.484
TOTAL		13.0			\$ 1.979.484

MON: UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DÓLARES
 Fuente: Resolución 003 de 02-02-2022

		QUINTERO VELASQUEZ	940930414	4214327802	24/02/2022	25/02/2022	CHAPARRAL-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL DESMINADO HUMANITARIO - BAVIDS		X	
9	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	03/02/2022	04/02/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - IBAGUE-ALVARADO-HONDA-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS BASER 6-BITERS-COMEDOR BIPAT		X	
10	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	08/02/2022	08/02/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT-IBAGUE-ATACO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR BASER 6		X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Febrero Regional Tolima Grande

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO					Código GSE-FO-12					 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por las Fuerzas Armadas, por Colombia
						Versión No. 03			Pág. 33 de 51		
	Fecha:		09	08	2021						

11	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	10/02/2022	11/02/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT-PUERTO SALGAR-GIRARDOT- TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR CAOM 1			X	
12	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	14/02/2022	15/02/2022	TOLEMAIDA - ESPRONHONDA-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES FRESCOS (POLLO) DEL COMEDOR ESJAN A LOS COMEDORES DE TOLEMAIDA PARA LOS MENUS DEL 1 TRIMESTRE (APOYO RECIBIDO DE LA REGIONAL SUR OCCIDENTE)			X	
13	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	16/02/2022	17/02/2022	TOLEMAIDA - CHAPARRAL-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR BICAL-DEMINADO			X	
14	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	21/02/2022	22/02/2022	TOLEMAIDA - MELGAR-ALVARADO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BITER8			X	
15	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	23/02/2022	24/02/2022	TOLEMAIDA-PLANADAS-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BATOT 18			X	
16	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	25/02/2022	26/02/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT-ATACO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS BIPAT			X	
17	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	26/02/2022	28/02/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT-ISAGUE-TOLEMAIDA	TRANSPORTE VIVERES GAUJA-BASER 6			X	
18	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA	6.377.363	3115431684	07/02/2022	08/02/2022	NEIVA-PITALITO-LA PLATA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS A COMEDORES BIMA9 Y BITER9			X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Febrero Regional Tolima Grande

Al señor. Carlos Alberto Beltrán, se acuerdo con la Resolución 003 se le reconocieron 13 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 9 fechas de comisión, en 7 de ellas se evidencia que la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representa un subtotal de 7 (fechas) * 1.5 (días de comisión) = 10.5.; y las 2 fechas restantes corresponden a comisiones corresponden a un mismo día, lo que representa un subtotal de 2 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 1.0. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

7 (fechas) * 1.5 (días) = 10.5 + 2 (fechas) * 0.5 = 1.0 para un total de **11.5 días de comisión** y no los 13 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$1.751.082** y no los \$1.979.484 pagados lo que representa un mayor valor pagado en \$228.408.

- Señor, **JUAN ANDRES GUTIERREZ OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.790.208, nombrado en el empleo como Auxiliar de Servicios código 6-1 grado 20, con Cuenta Bancaria No. 340255488 del Banco BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 31 enero al 02 febrero 2022	Honda- Melgar- Honda	2.5	A-020202010	\$ 152.268	\$ 380.670
TOTAL		2.5			\$ 380.670

SON: TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS

Fuente: Resolución 003 de 02-02-2022

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO		Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 34 de 51	
			Fecha:	09	08

LAPSO VERIFICADO:		DESDE:	31.01.2022	HASTA:	02.02.2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE	DEPENDENCIA:	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y		
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISIÓN		LUGAR DE COMISIÓN	OBJETO DE LA COMISIÓN	TIPO DE TRANSPORTE		
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL
1	HONDA	JUAN ANDRES GUTIERREZ	9.790.208	3102362209	31/01/2022	31/01/2022	MELGAR	APOYO COMEDOR CACOM 4		X	
2	HONDA	JUAN ANDRES GUTIERREZ	9.790.208	3102362209	01/02/2022	01/02/2022	MELGAR	APOYO COMEDOR CACOM 4		X	
3	HONDA	JUAN ANDRES GUTIERREZ	9.790.208	3102362209	02/02/2022	02/02/2022	MELGAR	APOYO COMEDOR CACOM 4		X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Febrero Regional Tolima Grande

Al señor Juan Andrés Gutiérrez, se acuerdo con la Resolución 003 se le reconocieron 2.5 días de viáticos como fechas consecutivas; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 3 fechas, correspondientes a comisiones en un mismo día, lo que representa un subtotal de 3 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 1.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

3 (fechas) * 0.5 = **1.5 días de comisión** y no los 2.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$228.402** y no los \$380.670 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$152.268.

Reconocimiento de viáticos mediante resolución 015 de 01-03-2022

- Señora **NARLY BRILLYTH SERRANO ORDUZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.098.668.571, nombrado en el empleo como Profesional de Defensa código 3-1 grado 10, con Cuenta Bancaria No. 02044230120 del Banco BANCOLOMBIA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 24 al 25 de Febrero de 2022	Tolemaida- Puerto Salgar- Honda- Tolemaida	1.5	A-020202010	\$ 214.980	\$ 322.470
Del 02 al 04 de Marzo de 2022	Tolemaida- Neiva- Garzón- La Plata- Pitalito- Tolemaida	3.0	A-020202010	\$ 214.980	644.940
TOTAL		4.5			\$ 967.410

Fuente: Resolución 015 de 01-03-2022

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO		Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por las Fuerzas Armadas, por Colombia	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 35 de 51		
			Fecha:	09		08

LAPSO VERIFICADO:	DESDE:	24.02.2022	HASTA:	04.03.2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE	DEPENDENCIA:	ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRATIVA			
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISIÓN		LUGAR DE COMISIÓN	OBJETO DE LA COMISIÓN	TIPO DE TRANSPORTE		
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL
1	MELGAR	NARLY BRILLYTH SERRANO ORDUZ	1,098,668,571	3005984404	24.02.2022	24.02.2022	TOLEMAIDA- PUERTO SALGAR- HONDA- TOLEMAIDA	REVISTA COMEDOR DE TROPA CACOM 1 - BIPAT		X	
2	MELGAR	NARLY BRILLYTH SERRANO ORDUZ	1,098,668,571	3005984404	02.03.2022	04.03.2022	NEIVA- PITALITO- GARZON- PITALITO - LA PLATA	REVISTA COMEDOR BASPC 9- CAD NEIVA- BIPIG- BIMAG- BITER 9		X	
3	MELGAR	JUAN SEBASTIAN	1.110.511.507	3138280051	24.02.2022	24.02.2022	TOLEMAIDA- PUERTO SALGAR-	REVISTA COMEDOR DE TROPA			

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

A la señora. Narly Brillyth Serrano, se acuerdo con la Resolución 015 se le reconocieron 4.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 2 fechas de comisión, en 1 de ellas se evidencia que la fecha de finalización es dos días después de la fecha de inicio lo que representa un subtotal de 1 (fecha) * 2.5 (días de comisión) = 2.5; y la otra fecha corresponde a una comisión del mismo día, lo que representa un subtotal de 1 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 0.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha del 02-03-2022 al 04-03-2022) * 2.5 (días) = 2.5 + 1 (fecha 24-02-2022) * 0.5 = 0.5 para un total de **3.0 días de comisión** y no los 4.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$214.980) sería **\$644.940** y no los \$967.410 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$322.470.

- Señora **FLOR MARIA MURILLO MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.110.515.453, nombrado en el empleo como Profesional de Defensa código 3-1 grado 01, con Cuenta Bancaria No. 904146107 del Banco BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 24 al 25 de Febrero de 2022	Tolemaida- Puerto Salgar- Honda- Tolemaida	1.5	A-020202010	\$ 152.268	\$ 228.402
Del 02 al 04 de Marzo de 2022	Tolemaida- Neiva- Garzon- La Plata- Pitalito- Tolemaida	3.0	A-020202010	\$ 152.268	\$ 456.804
TOTAL		4.5			\$ 685.206

Fuente: Resolución 015 de 01-03-2022

4	MELGAR	FLOR MARIA MURILLO MENDOZA	1,110,515,453	3052536763	24.02.2022	24.02.2022	TOLEMAIDA- PUERTO SALGAR- HONDA- TOLEMAIDA	REVISTA COMEDOR DE TROPA CACOM 1 - BIPAT		X
5	MELGAR	FLOR MARIA MURILLO MENDOZA	1,110,515,453	3052536763	02.03.2022	04.03.2022	NEIVA- PITALITO- GARZON- PITALITO - LA PLATA	REVISTA COMEDOR BASPC 9- CAD NEIVA- BIPIG- BIMAG- BITER 9		X

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

A la señora Flor Maria Murillo, se acuerdo con la Resolución 015 se le reconocieron 4.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 2 fechas de comisión, en

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO		Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 36 de 51	
			Fecha:	09	08

1 de ellas se evidencia que la fecha de finalización es dos días después de la fecha de inicio lo que representa un subtotal de 1 (fecha) * 2.5 (días de comisión) = 2.5; y la otra fecha corresponde a una comisión del mismo día, lo que representa un subtotal de 1 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 0.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha del 02-03-2022 al 04-03-2022) * 2.5 (días) = 2.5 + 1 (fecha 24-02-2022) * 0.5 = 0.5 para un total de **3.0 días de comisión** y no los 4.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$456.804** y no los \$685.206 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$208.402.

- Señor **JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1110511597, nombrado en el empleo como Profesional de Defensa código 3-1 grado 10, con Cuenta Bancaria No. 24052469473 del Banco CAJA SOCIAL.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 24 al 25 de Febrero de 2022	Tolemaida- Puerto Salgar- Honda- Tolemaida	1.5	A-020202010	\$ 214.980	\$ 322.470
TOTAL		1.5			\$ 322.470

SON TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL Y CINCO CIENTOS VEINTIDÓS PESOS. Fuente: Resolución 015 de 01-03-2022

3	MELGAR	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	1,110,511,597	3138289051	24.02.2022	24.02.2022	TOLEMAIDA- PUERTO SALGAR- HONDA- TOLEMAIDA	REVISITA COMEDOR DE TROPA CACOM 1 - BIPAT			x
4	MELGAR	FLOR MARIA	1,110,511,597	3092598793	24.02.2022	24.02.2022	TOLEMAIDA- PUERTO SALGAR-	REVISITA COMEDOR DE TROPA			

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

Al señor. Juan Sebastián Bonilla, se acuerdo con la Resolución 015 se le reconocieron 1.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observa registrada 1 fecha de comisión, la cual corresponde a una comisión del mismo día, lo que representa un subtotal de 1 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 0.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha) * 0.5 = **0.5 días de comisión** y no los 1.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$214.980) sería **\$107.490** y no los \$322.470 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$214.980.

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por un país fuerte, unido, seguro y soberano</small>		
			Versión No. 03			Pág. 37 de 51	
			Fecha:	09		08	2021

- Señor **ALEXANDER CIFUENTES MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.282.599, nombrado en el empleo como Auxiliar de Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 994002681 del Banco BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 24 al 25 de Febrero de 2022	Tolemaida- Puerto Salgar- Honda- Tolemaida	1.5	A-020202010	\$ 152.268	\$ 228.402
TOTAL		1.5			\$ 228.402

Fuente: Resolución 015 de 01-03-2022

										BITER 9		
6	MELGAR	ALEXANDER CIFUENTES MARTINEZ	80.282.599	3115233082	24.02.2022	24.02.2022	TOLEMAIDA- PUERTO SALGAR- HONDA- TOLEMAIDA	TRANSPORTE FUNCIONARIOS EN COMISION			x	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

Al señor. Alexander Cifuentes Martínez, se acuerdo con la Resolución 015 se le reconocieron 1.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observa registrada 1 fecha de comisión, la cual corresponde a una comisión del mismo día, lo que representa un subtotal de 1 (fechas) * 0.5 (días de comisión) = 0.5. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha) * 0.5 = **0.5 días de comisión** y no los 1.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$76.134** y no los \$228.402 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$152.268.

Reconocimiento de viáticos mediante resolución 020 de 01-03-2022

- Señor **FABIO MAURICIO QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.435.010, nombrado en el empleo como Auxiliar Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 24110419141 del Banco de Caja Social.

Fuente: Resolución 020 de 11-03-2022

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 38 de 51	
		Fecha:	09	08	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

• Continuación Resolución No. 020 Por la cual se ordena el pago de viáticos.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 14 al 02; 02 al 03; 04 al 05; 07 al 07; 08 al 09; 14 al 15; 17 al 18; 23 al 24 de Marzo de 2022.	Tolemaida, Girardot, Puerto Salgar, Honda, Ibagué, Chaparral, Alvarado, Ataco, Planadas, Villavicencio, Girardot, Tolemaida	11.0	A-020202010	\$ 152.268	\$ 1.674.948
TOTAL		11.0			\$ 1.674.948

Fuente: Resolución 020 de 11-03-2022

ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISION		LUGAR DE COMISION	OBJETO DE LA COMISION	TIPO DE TRANSPORTE		
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL
1	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	01/03/2022	02/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - PUERTO SALGAR - GIRARDOT - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR CACOM 1		X	
2	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	02/03/2022	03/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - PUERTO SALGAR - GIRARDOT - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL UNIDAD CACOM 1		X	
3	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	04/03/2022	05/03/2022	TOLEMAIDA - BOGOTA - GIRARDOT - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL CAD DE CENTRO		X	
4	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	07/03/2022	07/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - IBAGUE - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BIROCK		X	
5	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	08/03/2022	09/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - CHAPARRAL - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BICAI Y COMEDOR BICAI		X	
6	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	14/03/2022	15/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - ATACO - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BATOT 17		X	
7	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	17/03/2022	18/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - PLANADAS - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BATOT 18		X	
8	TOLEMAIDA	FABIO MAURICIO QUINTERO VELASQUEZ	93.435.010	3213327862	23/03/2022	24/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - ALVARADO - TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BITERB		X	
9	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO					TOLEMAIDA - GIRARDOT	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS			

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

Al señor Fabio Mauricio Quintero, se acuerdo con la Resolución 020 se le reconocieron 11 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 5 fechas de comisión en las cuales la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 5 (fechas) * 1.5 (días de comisión) = 7.5 días de comisión. Por otro lado, al revisar las fechas del numeral 1 y 2 (enmarcadas en el cuadro) se puede evidenciar que inicia la comisión el día 01-03-2022 y termina consecutivamente el 03-03-2022 lo que determina a 3 días y 2 pernoctadas durante la comisión y esto a su vez representa 2.5 días de comisión y por último se evidencia una fecha de comisión del mismo día lo que representa 0.5 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código GSE-FO-12			
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 39 de 51		
		Fecha:	09	08	2021

5 (fechas) * 1.5 (días) = 7.5 días + 2.5 (días del 01-03-2022 al 03-03-2022) + 0.5 (días de 07-03-2022) = **10.5 días de comisión** y no los 11 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$1.598.814** y no los \$1.674.948 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$76.134.

- Señor **CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.229.721, nombrado en el empleo como Auxiliar Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 222034050 del Banco de BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 07 al 08; 10 al 10; 14 al 15; 16 al 17; 17 al 18; 22 al 23; 24 al 25; de Marzo de 2022.	Tolemaida, Girardot, Honda, Ibagué, Puerto Salgar, Alvarado, Garzón, Planadas, Ataco, Girardot, Tolemaida	9.5	A-020202010	\$ 152.268	\$ 1.446.546
TOTAL		9.5			\$ 1.446.546

Fuente: Resolución 020 de 11-03-2022

9	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	07/03/2022	08/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - IBAGUE-HONDA-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS DASER 6-BITER6-COMEDOR BIPAT	X	
10	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	10/03/2022	10/03/2022	TOLEMAIDA-GIRARDOT-IBAGUE-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR E-SER 6	X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

11	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	14/03/2022	15/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - PUERTO SALGAR - GIRARDOT-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL COMEDOR CACOM 1	X	
12	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	16/03/2022	17/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - CHAPARRAL-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS COMEDOR BIGAI Y DESMINADO	X	
13	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	17/03/2022	18/03/2022	TOLEMAIDA-PLANADAS-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BAT01 18	X	
14	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	22/03/2022	23/03/2022	TOLEMAIDA - MELGAR - ALVARADO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS AL BITERO	X	
15	TOLEMAIDA	CARLOS ALBERTO BELTRAN OSPINA	11.229.721	3223083809	24/03/2022	25/03/2022	TOLEMAIDA - GIRARDOT - ATACO-TOLEMAIDA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS BAT01 17	X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

Al señor Carlos Alberto Beltrán, se acuerdo con la Resolución 020 se le reconocieron 9.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 4 fechas de comisión en las cuales la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 4 (fechas) * 1.5 (días de comisión) = 6 días de comisión. Por otro lado, al revisar las fechas del numeral 12 y 13 (enmarcadas en el cuadro) se puede evidenciar que inicia la comisión el día 16-03-2022 y termina consecutivamente el 18-03-2022 lo que determina a 3 días y 2 pernотadas durante la comisión y esto a su vez representa 2.5 días de comisión y por último se evidencia una fecha de

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código GSE-FO-12			
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 40 de 51		
		Fecha:	09	08	2021

comisión del mismo día lo que representa 0.5 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

4 (fechas) * 1.5 (días) = 6 días + 2.5 (días del 16-03-2022 al 18-03-2022) + 0.5 (días de 10-03-2022) = **9 días de comisión** y no los 9.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, el reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$1.370.412** y no los \$1.446.546 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$76.134.

- Señor, **JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.6.772.363, quien ocupa el cargo de Auxiliar de Servicios código 6-1 grado 23, con Cuenta Bancaria No. 103828349 del Banco de Occidente.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 03 al 04; 07 al 08; 10 al 11, 16, 16; 17 al 18; 22 al 23; 28 al 30 de Marzo de 2022.	Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Girardot, Tolemaida	9.5	A-020202010	\$ 152.268	\$ 1.446.546
TOTAL		9.5			\$ 1.446.546

Fuente: Resolución 020 de 11-03-2022

16	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	03/03/2022	04/03/2022	NEIVA-GARZON-LA PLATA-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS A COMEDORES BIMAG Y BITER9		X
17	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	07/03/2022	08/03/2022	NEIVA-PITALITO-LA PLATA-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS A COMEDORES BIMAG Y BITER9		X
18	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	10/03/2022	11/03/2022	NEIVA-PITALITO-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS UNIDAD BIMAG		X
19	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	16/03/2022	16/03/2022	NEIVA-GARZON-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS UNIDAD BAEV12		X
20	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	17/03/2022	18/03/2022	NEIVA-GIRARDOT-TOLEMAIDA-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS UNIDAD BIPIG		X
21	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	22/03/2022	23/03/2022	NEIVA-GARZON-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS COMEDOR BIPIG		X
22	NEIVA	JUAN DANIEL SACHICA CHAVEZ	6.772.363	3115431684	28/03/2022	30/03/2022	NEIVA-GIRARDOT-TOLEMAIDA-NEIVA	TRANSPORTE DE VIVERES SECOS COMEDOR Y UNIDAD BITER 9		X

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Marzo Regional Tolima Grande

Al señor Juan Daniel Sáchica, se acuerdo con la Resolución 020 se le reconocieron 9.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 5 fechas de comisión en las cuales la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 5 (fechas) * 1.5 (días de comisión) = 7.5 días de comisión. Por otro lado, al revisar las fechas del

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO		Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Promoviendo el Desarrollo Humano, para Colombia
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 41 de 51	
			Fecha:	09	08

numeral 22 (enmarcadas en el cuadro) se puede evidenciar que inicia la comisión el día 28-03-2022 y termina consecutivamente el 30-03-2022 lo que determina a 3 días y 2 pernoctadas durante la comisión y esto a su vez representa 2.5 días de comisión y por último se evidencia una fecha de comisión del mismo día lo que representa 0.5 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

5 (fechas) * 1.5 (días) = 7.5 días + 2.5 (días del 28-03-2022 al 30-03-2022) + 0.5 (días de 16-03-2022) = **10.5 días de comisión** y no los 9.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, el reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$152.268) sería **\$1.598.814** y no los \$1.446.546 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$152.268.

- Señora **FLOR MARIA MURILLO MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.110.515.453, nombrado en el empleo como Profesional de Defensa código 3-1 grado 01, con Cuenta Bancaria No. 904146107 del Banco BBVA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 15 de Marzo de 2022	Tolemaida-Chaparral-Tolemaida	0.5	A-020202010	\$ 152.268	\$ 76.164
TOTAL		0.5			\$ 76.164

SON: SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE, valor de medio (0.5) días de ríaticos.

Fuente: Resolución 020 de 11-03-2022

SIF		Orden de Pago Presupuestal		Oficina: SHIRLEY YANETH CERVERA REGIONAL TOLIMA GRANDE	
Número: 56689022 Fecha: 2022-03-11		Unidad / Subunidad ejecutora: REGIONAL TOLIMA GRANDE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		Comprobante Contable de la	
Vigencia: Actual Estado: Pagado		Número de Obligación: 04503794000568802		Tipo de Moneda: COP-Pesos Tasa de Cambio: 0.00	
Fecha Máxima Pago: 2022-03-16		Código de Retención:		Valor Bruto: 76.134,00 Valor Dedicaciones: 0.00 Valor Neto: 76.134,00 Saldo a Pagar: 0.00	
TRM Pago: Valor Bruto: 76.134,00 Valor		VALORES PAGADOS Valor Neto: 76.134,00 Moneda Base: Valor		REINTEGROS	
Número: 0.00 Reintegrado Dedicaciones Pesos: 0.00 Reintegrado Neto Pesos: 0.00		Bruto Reintegrado Moneda: 0.00 Reintegrado Dedicaciones Moneda: 0.00 Reintegrado Neto Moneda: 0.00		No Recauda: 0.00 Reintegrado Neto Pesos: 0.00 Reintegrado Neto Moneda: 0.00	
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación: 1119515452 Razón Social: FLOR MARIA MURILLO MENDOZA		CUENTA BANCARIA		Medio de Pago: Abono en cuenta	
Número: 504146107 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA		DOCUMENTO SOPORTE		Tipo: Abono Estado: Activa	
D.O.: 01-DT - DIRECCION REGIONAL DISCIPLINARIA		Número: 020		Tipo: RESOLUCIÓN Fecha: 2022-03-11	
Beneficiario: 01 - Beneficiario final		Pagador:			
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS					
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE SIT		VALOR	
BY VIAJES / 2022-03-30-010 VARIOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION		20 CSF		76.134,00 0.00	
VALOR MONEDA PESOS		VALOR MONEDA MONEDA		VALOR MONEDA MONEDA	
76.134,00		0.00		76.134,00 Pesos 0.00 0.00	
LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAGOS: 01-REGIONAL TOLIMA GRANDE - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		POSICION DEL CATALOGO DE PAGOS: 7-3 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF		FECHA: 2022-03-11 VALOR: 76.134,00 ATRIBUTO: ESTADO: Pagado	
COMPROBANTE EGRESO: CE202200159					
FORMA DE PAGO: ABONO A CUENTA					
BANCO: BENEFICIARIO FINAL CUN					
FECHA: 16/03/2022					
VALOR TOTAL GRADO: 76.134,00					

PD. SHIRLEY YANETH CERVERA YARGAS
Tesorera Regional Tolima Grande.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO		Código GSE-FO-12		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 42 de 51	
			Fecha: 09	08 2021	

Se observa que en la resolución 020 se calculó erróneamente el valor de viáticos para la Sra. Flor Maria Murillo, ya que el valor día es \$152.268 y al calcular el valor de los viáticos es **\$76.134** no \$76.164 como se evidencia en la resolución. Sin embargo al momento del aprovisionamiento presupuestal se corrigió el valor y se observa que el giro presupuestal a la cuenta de la funcionaria se realizó efectivamente por \$76.134.

Reconocimiento de viáticos mediante resolución 030 de 07-04-2022

- Señor **JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1110511597, nombrado en el empleo como Profesional de Defensa código 3-1 grado 10, con Cuenta Bancaria No. 24052469473 del Banco CAJA SOCIAL.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 06 al 06: 07 al 07: 08 al 08de Abril 2022	Tolemaida, Honda, Puerto Salgar, Neiva, Ibagué, Tolemaida	2.5	A-020202010	\$ 230.588	\$ 576.470
TOTAL		2.5			\$ 576.470

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE, valor de dos punto cinco (2.5) días de viáticos.

Fuente: Resolución 030 de 07-04-2022

LAPSO VERIFICADO:		DESDE:	06.04.2022	HASTA:	08.04.2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE	DEPENDENCIA:	ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRATIVA		
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISION		LUGAR DE COMISION	OBJETO DE LA COMISION	TIPO DE TRANSPORTE		
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL
2	MELGAR	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	1110511597	3138289051	06.04.2022	06.04.2022	TOLEMAIDA- HONDA- PUERTO SALGAR-HONDA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BIPAT CACOM 1		X	
3	MELGAR	JONY ALEXIS GUERRERO PULIDO	79.989.470	3143917739	05.04.2022	05.04.2022	TOLEMAIDA- HONDA - PUERTO SALGAR- HONDA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC09		X	
4	MELGAR	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	1.110.511.597	3138289051	07.04.2022	07.04.2022	TOLEMAIDA- NEIVA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC09		X	
5	MELGAR	JONY ALEXIS GUERRERO PULIDO	79.989.470	3143917739	07.04.2022	07.04.2022	TOLEMAIDA- NEIVA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC09		X	
6	MELGAR	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	1.110.511.597	3138289051	08.04.2022	08.04.2022	TOLEMAIDA- IBAGUE- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC06		X	
6	MELGAR	JONY ALEXIS GUERRERO PULIDO	79.989.470	3143917739	08.04.2022	08.04.2022	TOLEMAIDA- IBAGUE- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC06		X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Abril Regional Tolima Grande

Al señor. Juan Sebastián Díaz, se acuerdo con la Resolución 030 se le reconocieron 2.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 3 fechas de comisión en las cuales la fecha de finalización de la comisión es el mismo día lo que representa 0.5 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión es:

3 (fechas) * 0.5 (días) = **1.5 días de comisión** y no los 2.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, el reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$230.588) sería **\$345.882** y no los \$576.470 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$230.588.

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO		Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Tercera Armada, para Colombia Libre	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 43 de 51		
			Fecha:	09		08

- Señor **JONY ALEXANDER GUERRERO PULIDO**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.989.470, nombrado en el empleo como Profesional de Seguridad y Defensa código 3-1 grado 14, con Cuenta Bancaria No. 86955384590 del Banco BANCOLOMBIA.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 06 al 06; 07 al 07; 08 al 08de Abril 2022	Tolemaida, Honda, Puerto Salgar, Neiva, Ibagué, Tolemaida	2.5	A-020202010	\$ 264.787	\$ 661.968
TOTAL		2.5			\$ 661.968

Fuente: Resolución 030 de 07-04-2022

LAPSO VERIFICADO:		DESDE:	06.04.2022	HASTA:	08.04.2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE	DEPENDENCIA:	ABASTECIMIENTOS - ADMINISTRATIVA		
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISION		LUGAR DE COMISION	OBJETO DE LA COMISION	TIPO DE TRANSPORTE		
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL
2	MELGAR	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	1.110.511.597	3138289051	06.04.2022	06.04.2022	TOLEMAIDA- HONDA - PUERTO SALGAR- HONDA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BIPAT CAGOM 1		X	
3	MELGAR	JONY ALEXIS GUERRERO PULIDO	79.989.470	3143617739	06.04.2022	06.04.2022	TOLEMAIDA- HONDA - PUERTO SALGAR- HONDA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC09		X	
4	MELGAR	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	1.110.511.597	3138289051	07.04.2022	07.04.2022	TOLEMAIDA- NEIVA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC09		X	
5	MELGAR	JONY ALEXIS GUERRERO PULIDO	79.989.470	3143617739	07.04.2022	07.04.2022	TOLEMAIDA- NEIVA- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC09		X	
6	MELGAR	JUAN SEBASTIAN DIAZ BONILLA	1.110.511.597	3138289051	08.04.2022	08.04.2022	TOLEMAIDA- IBAGUE- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC06		X	
6	MELGAR	JONY ALEXIS GUERRERO PULIDO	79.989.470	3143617739	08.04.2022	08.04.2022	TOLEMAIDA- IBAGUE- TOLEMAIDA	CONCERTACION MENU COMEDOR DE TROPA BASPC06		X	

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Abril Regional Tolima Grande

Al señor. Jony Alexis Guerrero, se acuerdo con la Resolución 030 se le reconocieron 2.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 3 fechas de comisión en las cuales la fecha de finalización de la comisión es el mismo día lo que representa 0.5 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

3 (fechas) * 0.5 (días) = **1.5 días de comisión** y no los 2.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, el reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$264.787) sería **\$397.181** y no los \$661.968 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$264.787.

- Reconocimiento de viáticos mediante resolución 036 de 16-05-2022
- Señora **MARCO ANTONIO CONDE ESQUIVEL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.492.867, nombrado en el empleo como Técnico de Servicios código 5-1 grado 26, con cuenta Bancaria No. 0550488404976778 del Banco DAVIVIENDA.

Fuente: Resolución 033 de 16-05-2022

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO		Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por quienes Pasamos, Avanzamos, para Colombia Avanza	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 44 de 51		
			Fecha:	09		08

- Continuación Resolución No. 036 Por la cual se ordena el pago de viáticos.

FECHA	SITIO DE LA COMISION	DIAS DE COMISION	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DIA	VALOR A PAGAR
Del 09 al 09; 16 al 16; 27 al 28 de mayo de 2022	Chaparral-Ibagué- Chaparral	3.5	A-020202010	\$ 163.323	\$ 571.631
TOTAL		3.5			\$571.631

Fuente: Resolución 036 de 16-05-2022

LAPSO VERIFICADO:	DESDE:	09.05.2022	HASTA:	28.05.2022	REGIONAL:	TOLIMA GRANDE	DEPENDENCIA:	ABASTECIMIENTOS							
ITEM	CIUDAD DE ORIGEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	No CELULAR	FECHA DE COMISION		LUGAR DE COMISION	OBJETO DE LA COMISION	TIPO DE TRANSPORTE			VALOR DESPLAZAMIENTOS ADICIONALES			
					DESDE	HASTA			AEREO	TERRESTRE	FLUVIAL	TERRESTRE	FLUVIAL	DESCRIPCION	
1	CHAPARRAL	MARCO ANTONIO CONDE ESQUIVEL	1.110.492.867	3219264927	09/05/2022	09/05/2022	BASPC 6	Encargo por vacaciones del administrador del BASPEC 6		X					
2	CHAPARRAL	MARCO ANTONIO CONDE ESQUIVEL	1.110.492.867	3219264927	16/05/2022	16/05/2022	BASPC 6	Encargo por vacaciones del administrador del BASPEC 6		X					
3	CHAPARRAL	MARCO ANTONIO CONDE ESQUIVEL	1.110.492.867	3219264927	27/05/2022	28/05/2022	BASPC 6	Encargo por vacaciones del administrador del BASPEC 6		X					

Fuente: Formato GTH-FO-58 V00 Mayo Regional Tolima Grande

Al señor. Marzo Antonio Conde, se acuerdo con la Resolución 036 se le reconocieron 3.5 días de viáticos; sin embargo según el formato GTH-FO-58 se observan registradas 3 fechas de comisión; en una de estas fechas, la fecha de finalización es un día después de la fecha de inicio lo que representaría un total de 1 (fecha) * 1.5 (días de comisión) = 1.5 días de comisión. Por último se evidencian dos fechas de comisión del mismo día lo que representa 2 (fechas) * 0.5 (días) = 1.0 días de comisión. En este caso el valor, según los registros aportados de los días de comisión son:

1 (fecha) * 1.5 (días) = 1.5 días + 2 (fechas) * 0.5 (días) = **2.5 días de comisión** y no los 3.5 días que se reconocieron en la resolución. Por otro lado, el reconocimiento de dicha comisión con base en el valor día (\$163.323) sería **\$408.308** y no los \$571.631 pagados, lo que representa un mayor valor pagado en \$163.323.

- Reconocimiento de viáticos mediante resolución 038 de 31-05-2022

Durante la revisión de esta resolución no se evidencian inconsistencias en la programación, reconocimiento, liquidación o pago de viáticos para los funcionarios autorizados.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 45 de 51	
		Fecha:	09	08	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

4. *Con respecto a la afirmación “(...) con dineros de viáticos se están pagando mantenimiento de vehículos (...)”*

El equipo auditor se permite manifestar que una vez allegadas las pruebas de dicha afirmación por parte del quejoso, al módulo de PQRS o a la dirección física de la ALFM (calle 95 No. 13-08 Bogotá DC), será analizada la afirmación relacionada en el escrito de fecha 25 de abril de 2022.

Sin embargo, la ALFM, con memorando No.2022100100021843 ALDG-ALOAPII-GDE-10010 de fecha 03-02-2022, informa a los señores Directores Regionales que las asignaciones presupuestales se asignaran bajo los siguientes parámetros:

- Mantenimiento vehículos administrativos: \$2.000.000 por vehículo.
Mantenimiento vehículos operativos: \$3.500.000 por vehículo.
Estos valores corresponden al mantenimiento básico (Tecnología-mecánica, cambios de aceite, filtros...) los mantenimientos correctivos deben ser solicitados a través de memorando con la justificación de las necesidades y las respectivas cotizaciones.
- Metrología: la Subdirección General de Operaciones Logísticas se encuentra analizando las necesidades específicas de cada regional.
- Se requiere que las regionales envíen la solicitud de necesidades con las respectivas **cotizaciones**, para los conceptos de gasto no aprobados por ahora, de acuerdo a la observación que se presenta para cada regional.
- No se autorizan personas adicionales para el servicio de aseo y cafetería.
- A partir de la fecha, se centralizan las adquisiciones relacionadas con:
 - ✓ Llantas
 - ✓ Compra equipo comedores y CAD's
 - ✓ Sillas
- Algunos requerimientos serán evaluados en las visitas que realizare a las regionales.

Fuente: archivos Regional Tolima Grande – Servicios administrativos.

Asimismo se indica la ALFM, ha establecido en el manual de administración de personal Código:GTH-MA-01, para el trámite de pago la cadena EPG: (registro presupuestal, cuenta por pagar, obligación y orden de pago con pago al beneficiario final). Por lo anterior no es posible evidenciar, que los dineros girados a un funcionario para sufragar gastos de viáticos, sean destinados al mantenimiento del parque automotor de la Regional Tolima Grande.

5. *Con respecto a la afirmación: “...la Directora Encargada llega tarde todos los días (...)”.*

El equipo auditor se permite manifestar que la ALFM ha establecido en el manual de administración de personal Código: GTH-MA-01 -Versión No. 03 numeral 4.2 Horarios, lo siguiente:

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO		Código GSE-FO-12	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión No. 03	Pág. 46 de 51
			Fecha:	09 08 2021
			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por un Servicio Público, Armado, para Colombia unida</small>	

4.2 Horarios

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tendrá un Jornada Laboral semanal de cuarenta y cuatro (44) horas con 1 hora de almuerzo, el horario estará establecido mediante acto administrativo para cada sede regional y en oficina principal de acuerdo a las necesidades del servicio, la cual está distribuida de la

Fuente: suite visión empresarial

Y como punto de control se establece en el citado manual, que será reportado cada semana el día jueves a la Dirección Administrativa y Talento Humano el parte de personal. Este documento es aportado por parte de la Regional Tolima Grande- Servicios Administrativos- Talento Humano, en los cuales no se observa el reporte de la llegada tarde de la funcionaria citada por el quejoso.

Última modificación: jueves, 05 de mayo de 2022

Mensaje  31-06 ENERO 2022.xlsx (369 KB)  104-10 MARZO 2022.xlsx (369 KB)  07-13 ENERO 2022.xlsx (369 KB)  11-17 MARZO 2022.xlsx (369 KB)

 13-19 MAYO DE 2022.xlsx (369 KB)  14-20 ENERO 2022.xlsx (369 KB)  14-21 ABRIL 2022.xlsx (369 KB)  18-24 MARZO 2022.xlsx (369 KB)

 21-27 ENERO 2022.xlsx (369 KB)  22-28 ABRIL 2022.xlsx (369 KB)

Mensaje  25-03 MARZO 2022.xlsx (369 KB)  25-31 MARZO 2022.xlsx (369 KB)

 28 ENERO - 03 FEBRERO 2022.xlsx (369 KB)  29 ABRIL - 05 MAYO DE 2022.xlsx (369 KB)

 31-06 ENERO 2022.xlsx (369 KB)  04-10 MARZO 2022.xlsx (369 KB)

Buenos días,

Adjunto me permito remitir partes administración de personal.

Cordialmente,

Adm . Emp. Narly Brillyth Serrano Orduz
 Profesional Defensa
 Grupo Administrativa – Talento Humano
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Tolima Grande
 Fuerte Militar Tolemaida - Nilo Cundinamarca - Colombia

Fuente: archivo Regional Tolima Grande

El equipo auditor manifiesta que, en cumplimiento de instrucciones y directrices del Director General de ALFM, los Directores Regionales, en ocasiones deben cumplir actividades antes de llegar a la sede administrativa de la Regional, las cuales por motivos de misionalidad y jerarquía no son socializadas al personal que conforma la Regional Tolima Grande y si, coordinadas con el Director General de la Entidad.

6. *Con respecto a la afirmación: "(...) en varias ocasiones sale a almorzar a las 12:00 y llega a las 2.30, con el auxiliar de contabilidad Carlos Navas, el señor Navas llega tarde todos los días y no tiene ningún llamado de atención por incumplir el horario laboral. Ya que es uno de los funcionarios con los cuales tiene favoritismo.*

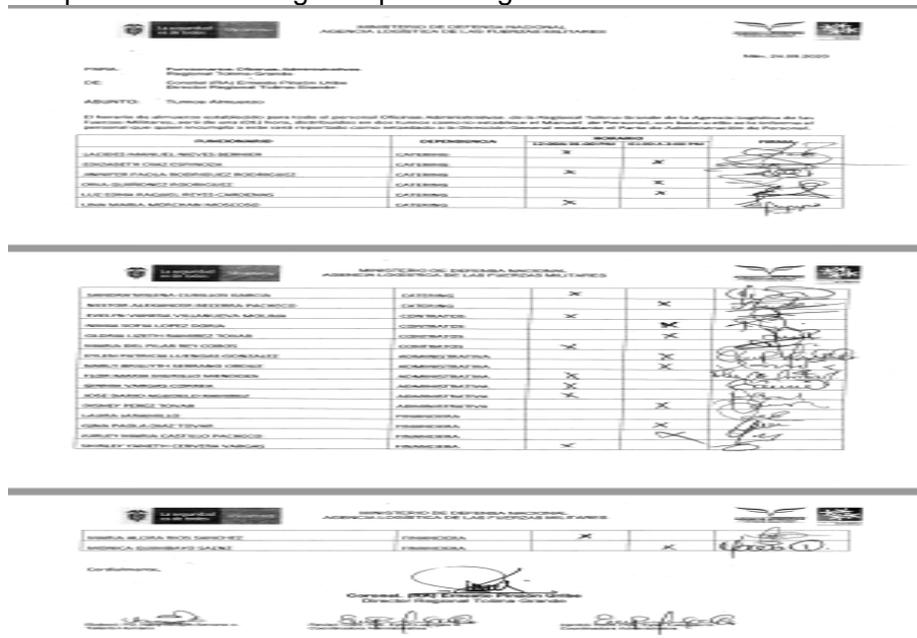
De forma textual en el manual de administración de personal CódigoGTH-MA-01: pagina 19/114 "(...) el jefe inmediato deberá reportar al coordinador (a) del Grupo de Administración y Desarrollo del talento humano, o quien haga sus veces, que servidor públicos incumplen de manera reiterada el

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO				Código GSE-FO-12				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Tercera Armada, por Colombia Viva
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión No. 03		Pág. 47 de 51		
					Fecha:	09	08	2021	

horario laboral (...), consultada la coordinadora Financiera de la Regional Tolima Grande, PD. Yuly Tatiana Rojas, manifiesta en presencia de la Directora Regional (e.) P.D. Eylen Patricia Luengas y la responsable de Talento Humano P.D. Narly Serrano, al equipo auditor, que “no ha recibido esta instrucción”, sin embargo la responsable de Talento Humano aporta los formatos de permiso que ha solicitado el señor Navas, firmados por el Jefe de Grupo y en los formatos de permiso largo se evidencia también la firma del Director Regional.

El equipo auditor se permite manifestar, que revisados los archivos del Grupo Talento Humano, se evidencia el diligenciamiento de los formatos de permiso largo y/o corto para los días 09/02/2022, 28/02/2022, 03/05/2022, 29/04/2022 del citado funcionario público.

Asimismo indica la Directora Regional (e.), que los funcionarios almuerzan en las instalaciones de la Regional Tolima Grande, en horario de 12 a 13:00 horas no aporta documento que evidencie el cambio de horarios de almuerzo para la citada regional, como si lo establece el documento de fecha 24-09-2020 firmado por el Director Regional para la vigencia 2020.



The image shows three screenshots of official forms from the 'SECCION DE SERVICIOS DE LAS FUERZAS MILITARES'. Each form contains a table with columns for 'DESCRIPCION', 'ESTADO DE EJECUCION', and 'FECHA'. The forms are filled with handwritten signatures and checkmarks, indicating the status of various services or tasks. The first form has a table with 4 columns and 5 rows. The second form has a table with 4 columns and 10 rows. The third form has a table with 4 columns and 2 rows.

Fuente: archivos Regional Tolima Grande.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por quienes Pasamos, Amamos, para Colombia Vivimos</small>
		Versión No. 03	Pág. 48 de 51	
		Fecha:	09	08

7. (...) con respecto a la afirmación “la exfuncionaria Yurey María Castillo Pacheco, quien hace poco fue la contadora de la Regional.... Ingresa y sale de las instalaciones de la Regional a la hora que le provoque, almuerza todos los días en la oficina de la Regional, indisponiendo a os demás funcionarios, ya que entra echando sátiras a quienes no son de su afecto.”

El equipo auditor se permite manifestar que se realizó encuesta a dieciocho (18) funcionarios de la sede administrativa -Regional Tolima Grande, obteniendo como resultado que la citada ex servidora pública no asiste a las instalaciones, tres de ellos no la conocen y un funcionario manifestó “recién se retiró, venía casi todos los días”.

8. Con respecto a la afirmación: “solicito mi coronel que, en caso de enviar a verificar por parte de control interno, no envíe a la señora YAMILE MUNAR, ya que ella es amiga personal de la Directora Encargada”.

El equipo auditor consulta a la Directora Regional sobre esta afirmación a lo que contesta “soy compañera de trabajo, no tengo otra afinidad con la señora Yamile”. En este sentido se solicita al quejoso aportar los documentos que respalden la afirmación en comento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que “(...) El ordenamiento jurídico consagra dos tipos de inhabilidades en consideración a la naturaleza y la finalidad de la limitación: } Inhabilidades relacionadas directamente con la potestad sancionadora del Estado, la cual se aplica en los ámbitos penal, disciplinario, contravencional, correccional y de punición por indignidad política. } Inhabilidades que no constituyen sanción ni están relacionadas con la comisión de faltas, sino que corresponden a modalidades diferentes de protección del interés general y obedecen a la efectividad de principios, derechos y valores constitucionales, como son la lealtad empresarial, moralidad, imparcialidad, eficacia, transparencia o sigilo profesional, entre otros postulados (...) DAFP 1449935495_52ae4111de9fdc6e64acaea160cbb58c.pdf.

Hallazgos

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1.	<u>Liquidación de viáticos</u> Se evidencia debilidad en la cadena administrativa de reconocimiento de viáticos al personal de la Regional Tolima Grande lapso enero a mayo de 2022. (verificación de días de comisión aprobados vrs los realizados) en las resoluciones de viáticos No. 001 del 13-01-2022, No.003 del 02/02/2022, No.015 del 01-03-2022, No.020	Decreto 979 de 2021, por el cual se fija la escala de viáticos Art. 1-2 Manual de Administración de personal numeral 10.4.2 lineamientos internos – pago comisión de viáticos. Procedimiento GTH-PR-10. V00	Coordinación Administrativa Regional Tolima Grande Responsable de Talento Humano. Regional Tolima Grande Coordinación Financiera Regional Tolima Grande Tesorería Regional Tolima Grande

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO					Código GSE-FO-12					
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					Versión No. 03		Pág. 49 de 51			
						Fecha:	09	08	2021		

	<p>del 11-03-2022, No.028 del 05-04-2022, No. 030 del 07/04/2022, No.036 del 16/05/2022, No. 255 del 28/02/2022, No. 461 del 08-04-2022.</p> <p>No se registra el hecho en SIIF, no se cumple la política de operación de la Dirección General relacionada con austeridad del gasto – ítem viáticos.</p> <p>Se observa, diferencia en liquidación de días de comisión versus la comisión aprobada y el registro SIIF.</p>	<p>Memorando No.2021110160245233-ALDG-ALDAT-GA-AS-1106 del 18-11-2021.</p>	
2.	<p><u>Cumplimiento de instrucciones ALFM</u></p> <p>Se evidencia en la planilla de turnos compensatorios de semana santa en la Regional Tolima Grande, aportados a la oficina principal sin logos ni firma de quien elabora, revisa y aprueba.</p>	<p>Manual de Elaboración de Documentos ALFM- Código: GI-MA-03- 6.7 Encabezado, cuerpo, final y pie de página en documentos generales, e. Firma.</p>	<p>Coordinación Administrativa Regional Tolima Grande.</p>
3.	<p><u>Horario de almuerzo</u></p> <p>En la Regional Tolima Grande, no se evidencia el cumplimiento al horario de almuerzo establecido desde la vigencia 2020 por el Director Regional.</p>	<p>Memorando sin número de fecha 24-09-2020 suscrito por el Director Regional, firmado por el personal de la Regional Tolima Grande.</p>	<p>Coordinación Administrativa Regional Tolima Grande</p>
4	<p><u>Activos fijos</u></p> <p>Se aportan los inventarios físicos del sistema ERP-SAP, como verificación de la toma física de inventarios durante la visita de inspección, (no tienen firma de resultado) sin diligenciar el formato de toma física de inventarios establecido por la Entidad.</p>	<p>Manual Para La Administración De Bienes Muebles E Inmuebles Ga-MA-02 V02 en el numeral 7.3.2 “Toma física de Inventarios”</p>	<p>Coordinación de servicios Administrativos en Regional Tolima Grande.</p>
5.	<p><u>Cumplido de comisión.</u></p> <p>La legalización de las</p>	<p>Manual de Administración de personal numeral - Legalización</p>	<p>Coordinación de servicios Administrativos en Regional</p>

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código GSE-FO-12				
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión No. 03		Pág. 50 de 51		
					Fecha:	09	08	2021	

comisiones de servicio aportadas por la Regional Tolima Grande, no evidencian el documento Informe ejecutivo de cumplimiento de comisión del servicio.	Oficina Principal Y Regionales	Tolima Grande.
--	--------------------------------	----------------

Recomendaciones

Se recomienda a la Dirección Administrativa y Talento Humano, incluir en el Manual de Administración de personal, lo relacionado con la liquidación de viáticos, en el sentido de aclarar en los encargos y reconocimientos por diferencia de sueldos que valor debe tomarse para liquidar el día del viático.

Se recomienda a la Dirección Regional Tolima Grande, dar cumplimiento a los plazos e instrucciones de la Dirección General, como es el caso de aportar las planillas de turnos compensatorios, para que obren en las órdenes administrativas de personal.

Se recomienda a la Dirección Regional Tolima Grande, verificar los documentos que suscribe en cada una de sus actuaciones, antes de enviarlos al remitente. Asimismo cumplir con los requisitos de gestión documental sobre registro de nombre y firma de los documentos públicos.

Se recomienda a la Dirección Regional Tolima Grande, verificar que el libro de registro de número de resoluciones se diligencie en debida forma, con el número del documento físico.

Se recomienda a la Dirección Regional Tolima Grande, aplicar el principio de auto control durante el proceso de la cadena de los viáticos como son: solicitud- autorización, legalización y pago.

APLICACIÓN PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS Cod.GSE-PR-02 Versión 05

Mediante Memorando No. 2022100200127503 ALOCI-GSE-10020 del 22 de junio de 2022 se da traslado del informe preliminar, Seguimiento a la PQR No. 11091-2022 a la Regional Tolima Grande.

Mediante Memorando No. 2022141200130233 ALRTO-141120 del 24 de junio de 2022 la Coordinadora Administrativa y Encargada de las Funciones de la Dirección Regional Tolima Grande solicita prorroga al plazo de respuesta hasta el viernes 08 de julio de 2022.

Mediante Memorando No. 2022100200132143 ALOCI-GSE-10020 del 28 de junio de 2022 la oficina de Control Interno da respuesta a la solicitud de prórroga enviada por la Dirección Regional Tolima Grande, con la cual se informa que se autoriza prórroga para la respuesta del informe preliminar hasta el martes 05 de julio de 2022 en horario laboral definido por la ALFM.

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO					Código GSE-FO-12				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia unida</small>	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					Versión No. 03		Pág. 51 de 51			
						Fecha:	09	08	2021		

Que siendo el jueves 07 de julio de 2022 no se recibió comunicado de la Dirección Regional Tolima Grande con respuesta al informe preliminar al Seguimiento de la PQR No. 11091-2022.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la actividad 9 del procedimiento GSE-PR-02 V.5 “Auditorías Internas” se procede a ratificar el informe preliminar enviado a la Regional Tolima Grande el pasado 22 de junio de 2022 y de configura como Informe Final.

Fortalezas

N/a.

Fecha de informe de Auditoria

Preliminar 13 de junio de 2022
Final 07 de julio de 2022

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:
--

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Omar Antonio Pereira Goez	Auditor líder (E)	
Jean Edicson Monsalve Salcedo	Auditor	
Carmen Aurora Pulido Méndez	Auditor	